

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**Título:** "Determinación de la afectación por explosión industrial de GLP en locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA"

Trabajo de Titulación para optar al título de Ingeniero Industrial

## **Autor:**

Yumiseba Sanunga Guido Vinicio

## **Tutor:**

Ing. Manolo Alexander Córdova Suárez, Mg.

Riobamba, Ecuador. 2022

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Guido Vinicio Yumiseba Sanunga. con cédula de ciudadanía 0604320317, autor del trabajo

de investigación titulado: Determinación de la afectación por explosión industrial de GLP en

locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA, certifico que la producción, ideas,

opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos

para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por

medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios

económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra

referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de

posibles obligaciones.

En Riobamba, 2 de marzo de 2022.

Guido Vinicio Yumiseba Sanunga

C.I: 060432031-7

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Manolo Alexander Córdova Suárez catedrático adscrito a la Facultad de

Ingeniería, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo

del trabajo de investigación titulado: Determinación de la afectación por explosión industrial de

GLP en locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA, bajo la autoría de Guido Vinicio

Yumiseba Sanunga; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 2 días del mes de marzo de

2022

Manolo Alexander Córdova Suárez

As Lismon &

C.I: 1802842508

#### CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación "Determinación de la afectación por explosión industrial de GLP en locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA", presentado por Guido Vinicio Yumiseba Sanunga, con cédula de identidad número 060432031-7, bajo la tutoría de Mg. Manolo Alexander Córdova Suárez; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 1 de junio de 2022.

Presidente del Tribunal de Grado Ing. Mario Cabrera, PhD

Miembro del Tribunal de Grado Ing. Fabián Silva Frey, Mg.

Miembro del Tribunal de Grado Ing. José Vicente Soria, Mg.

## **CERTIFICADO ANTIPLAGIO**





# CERTIFICACIÓN

Que, YUMISEBA SANUNGA GUIDO VINICIO con CC: 0604320317, estudiante de la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL, Facultad de INGENIERIA; ha trabajado bajo mi tutoria el trabajo de investigación titulado "DETERMINACIÓN DE LA AFECTACIÓN POR EXPLOSIÓN INDUSTRIAL DE GLP EN LOCALES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS DE LA EP-EMMPA", cumple con el 8 %, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio URKUND, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 21 de marzo de 2022

SANCLO ALEXANDER CORDOVA SURREE

Mgs. Manolo Córdova TUTOR

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación está dedicado a:

A mi madre Rosa Sanunga quien con su cariño, trabajo y esfuerzo me ha brindado la posibilidad de cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de responsabilidad, esfuerzo y valentía, estos valores al igual que sus consejos me han permitido superar los diversos obstáculos que la vida me ha puesto, gracias por siempre confiar y creer en mí, gracias por cada palmada en la espalda, muchos de mis logros se los debo a usted entre los que se incluyen este.

A mis hermanas Miryam, Karina y Lizbeth les agradezco por cada consejo y enseñanza brindada a lo largo de mi etapa universitaria, ustedes al igual que mi madre son el principal motivo para que cada día me esfuerce más y espero algún día poder retribuir de alguna manera todo lo que ustedes me han dado.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a todos mis amigos o como suelo decirles "vecinos", por el apoyo brindado y por extenderme sus manos en momentos difíciles les agradezco de todo corazón y espero que alcancen todas las metas que se propongan.

### **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, por acompañarme en este arduo camino y por nunca abandonarme en los momentos más difíciles, por permitirme compartir este logro con las personas que más quiero y por brindarle salud a todos los integrantes de mi familia.

A mi familia por todo el apoyo incondicional brindado a lo largo de mi vida, especialmente en los días más complicados y por siempre crecer en mí.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Nacional de Chimborazo y a los docentes de la Carrera de Ingeniería Industrial quienes compartieron sus conocimientos y experiencia, contribuyendo de esta manera en la formación como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Al Ing. Alonso Edison Parra Rodríguez Gerente General de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores "San Pedro de Riobamba" (EP-EMMPA) y al analista de seguridad y salud ocupacional de la institución Ing. Andrés Vinza por la apertura y facilidades brindadas para la realización del presente proyecto de investigación.

Al Ing. James Loaiza Presiente de la compañía LOJAGAS y al Jefe de Operaciones Ing. Oscar André por la apertura y asesoramiento brindado en el transcurso de la investigación.

Finalmente, a mi tutor Ing. Manolo Córdova, Mg. principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento y enseñanza permitió el desarrollo de este trabajo

# ÍNDICE GENERAL

DECLA	RATORIA DE AUTORÍA	ii
DICTAN	MEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	iii
CERTIF	FICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	iv
CERTIF	FICADO ANTIPLAGIO	v
DEDICA	ATORIA	vi
AGRAD	DECIMIENTO	vii
RESUM	IEN	xviii
ABSTR	ACT	xix
CAPÍTU	ULO I. INTRODUCCIÓN	20
1.	Planteamiento del Problema	22
1.1.	Justificación	24
1.2.	Objetivos	26
	1.2.1. Objetivo General	26
	1.2.2. Objetivos específicos	26
CAPÍTU	JLO II: MARCO TEÓRICO	27
2.1. Antecedentes		
2.2.	Fundamentación teórica	28
	2.2.1. Seguridad Industrial	28
	2.2.2. Accidente mayor	28
	2.2.3. Explosión	
	2.2.4. Causas de una explosión	29
	2.2.4.1. Rotura de Recipiente	
	2.2.4.2. Generación Súbita	
	2.2.5. Tipos de Explosiones	
	2.2.5.1 Explosiones Físicas	31

	2	2.2.5.2. Explosión por liberación de un gas comprimido	. 31
	2	2.2.5.3. Explosión por Liberación de Gas Licuado	. 32
	2.2.6.	Agente de daño	. 33
	2.2.7.	Efecto dominó	. 34
	2.2.8.	Reacción en cadena	. 34
	2.2.9.	Metralla	. 35
	2	2.2.9.1. Daños por metralla	. 35
2.3.	Gas licu	ado	. 35
	2.3.1.	Gas licuado de petróleo	. 35
	2.3.2.	Uso de GLP	. 36
	2.3.3.	Importancia de GLP en la actividad alimentaria	. 36
2.4.	Procedin	niento para determinar las zonas de intervención y alerta	. 36
2.5.	Metodol	logía Baker	. 37
	2.5.1.	BLEVE	. 38
	2.5.2.	Recipiente sujeto a presión	. 38
	2.5.3.	La onda de presión	. 38
	2.5.4.	Etapas de la Metodología Baker	. 39
	2.5.5.	Ecuaciones para el cálculo del Método Baker	. 39
	2.5.6.	Recipientes elevados y no elevados	. 42
	2.5.7.	Ajuste de la sobrepresión escalada y del impulso escalado	. 43
2.6.	Método	Probit	. 44
	2.6.1.	Número Probit	. 44
	2.6.2.	Ecuaciones Probit para vulnerabilidad a explosiones	. 45
2.7.	Directiv	a Seveso	. 45
	2.7.1.	Normativa SEVESO	. 46
	2.7.2.	Zona de Intervención	. 46
	2.7.3.	Zona de alerta	. 47

2.8. Definiciones generales de termodinámica.			ones generales de termodinámica	47
		2.8.1.	Energía	47
		2.8.2.	Oxígeno	47
		2.8.3.	Tipos de presiones	48
		2.8.4.	Combustible	49
		2.8.5.	Impulso mecánico	49
		2.8.6.	Entalpia	49
		2.8.7.	Entropía	49
	2.9.	Interpola	ción	49
	2.10.	Factor de	e conversión	50
	2.11.	Plan de p	prevención	50
C.	APITU	LO III: M	ETODOLOGÍA	51
	3.1.	Tipo de i	nvestigación	51
	3.2.	Diseño d	e la investigación	51
	3.3.	Unidad d	le análisis	52
	3.4.	Població	n de Estudio	52
	3.5.	Tamaño	de la muestra	52
	3.6.	Técnicas	de recolección de datos	52
C.	APITU	LO IV: R	ESULTADOS Y DISCUSIÓN	53
	4.1. C	álculo de	parámetros de acuerdo con el Método Baker	53
		4.1.1. Eta	pa 1. Escenario, condiciones y datos de partida	53
		4	.1.1.1. Condiciones con el GLP en estado líquido o Etapa 1	54
		4	.1.1.2. Condiciones con el GLP en estado gaseoso o Etapa 2	55
		4.1.2. Cál	lculo de la entalpia específica y volumen específico para la Etapa 1	55
		4.1.3. Cál	lculo de la entropía específica para la Etapa 1	56
		4.1.4. Cál	lculo de la entalpia específica y volumen específico para la Etapa 2	57
		4.1.5. Cál	lculo de masa de líquido y vapor en el recipiente de GLP	59

4.1.6. Cálculo de la Energía Total Liberada	61
4.1.8. Cálculo de la sobrepresión y del impulso a ciertas distancias	66
4.1.9. Cálculo de la sobrepresión escalada P' e impulso escalado i'	66
4.1.10. Ajuste de la sobrepresión escalada y del impulso escalado	67
4.1.11. Cálculo de la sobrepresión estática ( <i>Ps</i> ) e impulso mecánico <i>i</i>	68
4.2. Cálculo del número Probit	73
4.2.1. Muertes por lesiones pulmonares	73
4.2.2. Rotura de tímpano	75
4.2.3. Daños estructurales menores en edificios	77
4.2.4. Daños estructurales mayores en edificios	80
4.2.5. Colapso de edificios	82
4.2.6. Rotura de vidrios	84
4.3. Análisis de los resultados	88
4.3.1. Análisis de muerte por lesiones pulmonares	89
4.3.2. Afectación por rotura de tímpano	90
4.3.4. Daños estructurales menores	91
4.3.5. Daños estructurales mayores	92
4.3.6. Colapso de edificios	93
4.3.7. Rotura de vidrios	93
4.4. Determinación de las zonas de intervención y de alerta	94
4.4.1. Zona de afectación por explosión de un cilindro	95
4.4.2. Zona de afectación por explosión de dos cilindros	95
4.4.3. Zona de afectación por explosión de tres cilindros	95
4.4.4. Zona de afectación por explosión de cuatro cilindros	96
4.4.5. Zona de afectación por explosión de cinco cilindros	96
CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones	99
5.1 Conclusiones	00

	5.2. R	lecomendación	. 100
C	APITU	LO VI: PROPUESTA	. 102
1.		Datos generales de la institución	. 102
2.		Antecedentes	. 103
3.		Justificación del plan	. 104
4.		Objetivo del Plan	. 105
	4.1.	Objetivo general	. 105
	4.2.	Objetivos específicos	. 105
5.		Descripción de la actividad	. 106
6.		Descripción de la infraestructura	. 106
	6.1. alime	Capacidad de carga de la infraestructura donde se encuentra situados los locales de expendientos	
	6.2.	Descripción de las áreas asignadas para locales de expendio de alimentos	. 107
7.		Análisis de recursos	. 109
	7.1.	Recursos humanos presentes en locales que expenden alimentos	. 109
	7.2.	Equipos/ recursos de la institución	. 109
8.		Descripción de los alrededores de la institución	. 110
	8.1.	Planimetría del sector o barrio aledaño a la empresa	. 110
	8.2.	Factores externos	. 111
9.		Identificación del riesgo en los espacios asignados para el expendio de alimentos	. 111
	9.1.	Descripción de recursos disponibles	. 111
	9.2.	Identificación de amenazas	. 113
		9.2.1. Mapa de amenazas	. 114
10	).	Identificación y valoración de vulnerabilidad	. 117
	10.1.	Especificación del riesgo en locales que expenden alimentos	. 121
	10.2.	Escenarios	. 122
11	. •	Plan de reducción de Riesgos.	. 122

11.1. Medidas estructurales	2
11.2. Medidas no estructurales	4
BIBLIOGRAFIA	5
ANEXOS	0

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fórmulas del método Baker	40
<b>Tabla 2</b> Factores de ajuste para establecer la sobrepresión escalada $P'$ e impulso escalado $i'$	en recipientes
cilíndricos	43
<b>Tabla 3</b> Factores de ajuste para establecer la sobrepresión escalada $P'$ e impulso escalado $i'$	en recipientes
próximas al suelo	43
Tabla 4 Ecuaciones Probit para explosiones	45
Tabla 5 Tipos de presión	48
Tabla 6 Factores de conversión	50
Tabla 7 Cálculo de entalpia y volumen específico para la Etapa 1	56
Tabla 8 Cálculo de la entropía específica para la Etapa 1	57
Tabla 9 Cálculo de entalpia y volumen específico para la Etapa 2	58
Tabla 10 Masa de líquido y vapor en un recipiente de GLP	59
Tabla 11 Masa de líquido y vapor en dos recipientes de GLP	60
Tabla 12 Masa de líquido y vapor en tres recipientes de GLP	60
Tabla 13 Masa de líquido y vapor en cuatro recipientes de GLP	61
Tabla 14 Masa de líquido y vapor en cinco recipientes de GLP	61
Tabla 15 Cálculo de la energía total liberada con un cilindro	62
Tabla 16 Cálculo de la energía total liberada con dos cilindros	62
Tabla 17 Cálculo de la energía total liberada con tres cilindros	63
Tabla 18 Cálculo de la energía total liberada con cuatro cilindros	63
Tabla 19 Cálculo de la energía total liberada con cinco cilindros	64
Tabla 20 Energía efectiva de la onda de presión de un cilindro	64
Tabla 21 Energía efectiva de la onda de presión de dos cilindros	65
Tabla 22 Energía efectiva de la onda de presión de tres cilindros	65
Tabla 23 Energía efectiva de la onda de presión de cuatro cilindros.	65
Tabla 24 Energía efectiva de la onda de presión de cinco cilindros	66
Tabla 25 Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de un cilindro	68
Tabla 26 Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de dos cilindros	69
Tabla 27 Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de tres cilindros	70
Tabla 28 Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de cuatro cilindros	71
Tabla 29 Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de cinco cilindros	72
<b>Tabla 30</b> Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de un cilindro	73

Tabla 31 Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de dos cilindros    73	
<b>Tabla 32</b> Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de tres cilindros    74	
Tabla 33 Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de cuatro cilindros    74	
Tabla 34 Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de cinco cilindros	
<b>Tabla 35</b> Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de un cilindro75	
<b>Tabla 36</b> Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de dos cilindros 76	
<b>Tabla 37</b> Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de tres cilindros76	
<b>Tabla 38</b> Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de cuatro cilindros 77	
<b>Tabla 39</b> Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de cinco cilindros 77	
Tabla 40 Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de un cilindro	
Tabla 41 Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de dos cilindros	
Tabla 42 Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de tres cilindros	
Tabla 43 Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de cuatro cilindros79	
Tabla 44 Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de cinco cilindros         80	
Tabla 45 Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de un cilindro         80	
Tabla 46 Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de dos cilindros	
Tabla 47 Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de tres cilindros	
Tabla 48 Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de cuatro cilindros         81	
Tabla 49 Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de cinco cilindros         82	
Tabla 50 Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de un cilindro	
Tabla 51 Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de dos cilindros	
Tabla 52 Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de tres cilindros         83	
Tabla 53 Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de cuatro cilindros         83	
Tabla 54 Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de cinco cilindros	
Tabla 55 Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de un cilindro	
Tabla 56 Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de dos cilindros	
Tabla 57 Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de tres cilindros	
Tabla 58 Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de cuatro cilindros	
Tabla 59 Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de cinco cilindros	
Tabla 60 Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de un cilindro	
Tabla 61 Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de dos cilindros	
Tabla 62 Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de tres cilindros         96	
Tabla 63 Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de cuatro cilindros         96	
<b>Tabla 64</b> Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de cinco cilindros	

Tabla 65 Información general de la EP-EMMPA	102
Tabla 66 Capacidad de carga de la infraestructura	106
Tabla 67 Áreas asignadas para locales de expendio de alimentos	107
Tabla 68 Cantidad de personas que trabajan en locales que expenden alimentos y que utilizan cilia	ndros de
GLP	109
Tabla 69 Descripción de equipos y recursos de la institución	109
Tabla 70 Recursos disponibles en las áreas asignadas para el expendio de alimentos	112
Tabla 71 Identificación de amenazas que han acontecido en las instalaciones de la EP-EMMPA	113
Tabla 72 Valoración de vulnerabilidad considerando un cilindro	117
Tabla 73 Valoración de vulnerabilidad considerando dos cilindros	118
Tabla 74 Valoración de vulnerabilidad considerando tres cilindros	119
Tabla 75 Valoración de vulnerabilidad considerando cuatro cilindros	120
Tabla 76 Valoración de vulnerabilidad considerando cinco cilindros	121
Tabla 77 Especificación del riesgo	121
Tabla 78 Medidas estructurales para las áreas donde se utiliza GLP	123
Tabla 79 Medidas no estructurales para locales que utilizan GLP.	124

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fenómenos involucrados en las explosiones.	29
Figura 2. Tipos básicos de explosiones	30
Figura 3. Explosión por liberación de un gas comprimido	32
Figura 4. Explosión por Liberación de Gas Licuado	33
Figura 5. Clasificación de los agentes de daño	34
Figura 6. Flujograma para determinar las zonas de intervención y alerta	37
Figura 7. Etapas de la Metodología Baker	39
Figura 8. Criterio para diferenciar recipientes elevados y no elevados	42
Figura 9. Etapas consideradas por la Directiva Seveso	46
Figura 10 Cantidad de recipientes de GLP por local	54
Figura 11. Porcentaje de muertes por lesiones pulmonares con respecto a la distancia	89
Figura 12. Porcentaje de afectados con rotura de tímpano con respecto a la distancia	90
Figura 13. Porcentaje de daños estructurales menores con respecto a la distancia	91
Figura 14. Porcentaje de daños estructurales mayores con respecto a la distancia	92
Figura 15. Porcentaje de colapso de un edificio con respecto a la distancia	93
Figura 16. Porcentaje de rotura de vidrios con respecto a la distancia	94
Figura 17. Zonas de afectación con respecto al número de cilindros.	97
Figura 18. Zonas de afectación dada la explosión de cinco cilindros de GLP	98
Figura 19. Planimetría de la EP-EMMPA	110
Figura 20. Mapa de amenazas por caída de ceniza	114
Figura 21. Mapa de amenazas para el riesgo por explosión	115
Figura 22. Mapa de amenazas para el riesgo de incidencia delincuencial	116

#### RESUMEN

El presente proyecto de investigación estuvo orientado a determinar la afectación dada la explosión de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de 15 kg en locales que expenden alimentos pertenecientes a la EP-EMMPA. En base a la recolección de información se estableció la cantidad de locales y el número cilindros de GLP, que los mismos utilizan. Esto permitió definir los escenarios que se calcularon en este trabajo y empleando el Método Baker se obtuvieron datos de la energía efectiva de la onda de presión, la sobrepresión estática e impulso mecánico generados por el estallido de las bombonas. Aplicando el Método Probit se establecieron los porcentajes de afectación en las personas y en la infraestructura, empleando lo mencionado en la Directiva Seveso se definieron las zonas de intervención y de alerta para cada uno de los escenarios previamente identificados. Además, se propuso un plan de prevención para accidente mayor en el que se consideraron las zonas de afectación. También en el plan se identificaron los recursos de alerta y seguridad con los que cuenta la empresa para prevenir o reducir las consecuencias ante la situación que se genere una eventualidad.

#### Palabras clave

Gas Licuado de Petróleo, EP-EMMPA, Método Baker, Método Probit, Número Probit, Directiva Seveso, explosión.

**ABSTRACT** 

ABSTRACT

This project was oriented to determine the impact of the explosion of 15 kg Liquefied

Petroleum Gas (LPG) cylinders in food stores belonging to the EP-EMMPA. Based on the

information obtained, the number of establishments and the number of LPG cylinders they

use were determined. This allowed defining the scenarios that were calculated in this work

and using the Baker Method, data were obtained on the effective energy of the pressure wave,

the static overpressure and the mechanical impulse generated by the explosion of the

cylinders. Applying the Probit Method, the percentages of affectation on people and

infrastructure were established, and using the Seveso Directive, the intervention and alert

zones were defined for each of the previously identified scenarios. In additional, a prevention

plan for a major accident was proposed in which the areas affected were considered. The plan

also identified the warning and safety resources available to the company to prevent or reduce

the consequences in the event of an eventuality.

Keywords: Liquefied Petroleum Gas, EP-EMMPA, Baker Method, Probit Method, Probit

Number, Seveso Directive, explosion.

DA YE

DANILO RENEE YEPEZ OVIEDO

Reviewed by: Danilo Yèpez Oviedo English professor UNACH 0601574692

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia en fábricas y empresas se han registrado eventualidades de gran magnitud denominados accidentes mayores, tales como incendios o explosiones entre otros, los cuales han desencadenado de manera indirecta en un peligro para la sociedad, tal como ha ocurrido a nivel mundial, por ejemplo, lo sucedido en Los Alfaques, España en el año de 1978 donde una explosión tipo Bleve produjo aproximadamente 216 muertes (Vittoni & Varela, 1993), asimismo en 1980 en Ortuella, España una explosión de gas propano ocasionó la muerte de 51 personas, adicionalmente por la emisión de la sustancia química Isocianato de Metilo en Bhopal, India, en 1984, se generaron más de 2,000 decesos y 200,000 heridos (Oficina Internacional del Trabajo, 1990, p. 11).

En Ecuador, hasta la fecha no se tiene registro de acontecimientos que hayan generado afectaciones de magnitud similar a las mencionadas previamente, pero existe información de eventos suscitados con menor dimensión, tal es el caso de la explosión de un caldero en una Fábrica de Panela, en Sucumbíos, en 2021, este percance generó dos heridos y el deceso de una persona, asimismo se ocasionaron múltiples daños materiales tanto en la fábrica como en zonas aledañas (El Universo, 2021b). De manera similar en la ciudad de Quito en el mismo año se han reportado incidentes parecidos, es el caso de la explosión en el interior de un local comercial, en donde la acumulación de gas generó una afectación material no solo a este inmueble sino a otros dos locales (El Universo, 2021a).

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" está ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, se caracteriza por garantizar el buen manejo de los productos agrícolas y ofrecer óptimas condiciones para su comercialización. De hecho la institución acoge actualmente a 15000 productores locales, 900

arrendatarios catastrados, 600 estibadores y 2000 usuarios diarios, esta estimación enmarcan a la institución como una centro de acopio con gran afluencia de personas, pero dado la generación de nuevas ideas de negocio y con la finalidad de cubrir las necesidades de los usuarios, la empresa se ha complementado con la oferta de diversos giros de negocios como, venta de mercadería (prendas de vestir), accesorios tecnológicos, insumos para la comercialización de productos y el expendio de alimentos. Con respecto a la última actividad mencionada existe en la empresa locales que en su mayoría utilizan recipientes de gas licuado de petróleo (GLP) como insumo complementario para realizar sus actividades comerciales.

Esta investigación propone un plan de prevención considerando las zonas de afectación en caso de producirse una explosión industrial de GLP en las áreas en las que se expenden alimentos, para lo cual se utiliza una metodología de investigación explicativa, donde los datos recopilados en las instalaciones de la EP-EMMPA se consideraron como entradas del método de cálculo Backer para gases (Díaz Alonso, 2006). Inmediatamente se utilizaron las ecuaciones del Método Probit para estimar la afectación en las personas durante diversos eventos y a diferentes distancias (Turmo Sierra, 2013), para finalmente determinar las zonas de afectación en base a la normativa SEVESO de España (Gonzáles Cárdenas & Vela Barba, 2019).

La información obtenida es de beneficio para la EP-EMMPA debido a que la Normativa Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo específicamente en la Decisión 584 Art.16, y en el Decreto Ejecutivo 2393 Art.13 numeral 1 y 2 solicitan al empleador tener procedimientos que sirvan de respuesta ante emergencias derivadas de accidentes mayores.

#### 1. Planteamiento del Problema

Conseguir el bienestar de clientes y usuarios es fundamental en todas las empresas, especialmente en las enfocadas a brindar servicios, como es el caso de la EP-EMMPA; la misma que en función a lo establecido en la Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art.12, menciona que las instituciones están comprometidas a brindar áreas seguras tanto para las trabajadores que laboran en este centro de acopio como para las personas acuden a este lugar (Comunidad Andina de Nacionalidades, 2004).

Bajo esta premisa en la empresa están presentes giros de negocio dedicados al expendio de alimentos y en los cuales se utiliza recipientes de GLP como insumo complementario para desarrollar sus actividades, pero este elemento es altamente inflamable y tiene una combustión muy alta, está compuesto en su mayoría por propano y butano, estos aspectos hacen que debido a manipulaciones inadecuadas de este combustible exista un peligro latente en las áreas mencionadas tanto para las personas como para la infraestructura (Osinergmin, 2010).

Adicionalmente al interior de la institución existen áreas en las que se encuentran almacenado considerables cantidades de materiales combustibles, tales como cartones, cajas de madera, fundas, sacos entre otros, los mismos que no cuentan con un acaparamiento adecuado que cumpla con las normas de almacenamiento, siendo esto una fuente de ignición que podría generar un incendio (Saldaña Nolasco, 2016).

De acuerdo con los datos emitidos por la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaria de Gestión de Riesgos, en el año 2014 ocurrieron 81 eventos relacionados a los GLP, en los cuales se reportaron 192 personas afectadas, pero tan solo en las provincias de Pichincha, Tungurahua y Loja existieron 83 heridos y 6 fallecidos (SGR, 2021). Además, en el documento se establecen diversos factores que pudieron haber desencadenado estas consecuencias, por ejemplo,

el riesgo de inflamabilidad generado por el GLP ya que contiene gases (butano, propano) altamente volátiles que tan solo una chispa podría ser la causante de una explosión de gran magnitud (SGR, 2021).

Por todo lo expresado en párrafos anteriores es necesario que la EP-EMMPA realice la evaluación de accidentes mayores en las áreas donde se expenden alimentos y se utiliza GLP, con la finalidad de estructurar un plan de prevención considerando las zonas de afectación generadas por la explosión de GLP.

### 1.1. Justificación

Considerando que la Constitución del Ecuador establece que toda persona que presta servicios por cuenta ajena tiene derecho a ejecutar sus actividades en un ambiente seguro y propicio que garantice su bienestar (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). La EP-EMMPA necesita un plan de prevención que considere atenuar los factores de riesgos por accidente mayor en sus instalaciones.

A su vez en la Ordenanza 010-2010 de Creación de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores agrícolas "San Pedro de Riobamba" se menciona que la institución debe tener un sistema idóneo de seguridad industrial ("Ordenanzas Municipio de Riobamba: Abril 2010", 2010).

La investigación surgió de la matriz de riesgos expuesta en el Plan de Contingencia Institucional aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal en el año 2018 y con la información que se ha obtenido para su respectiva actualización bianual se ha identificado que, entre las amenazas presentes en la empresa y de acuerdo con su respectiva valoración en cuanto al grado de afectación que tendrá tanto para las personas como para los bienes de la empresa, se ha considerado necesario determinar las zonas de afectación y en base a esto proponer una plan de prevención para el riesgo por explosión debido a GLP, dado que al interior de este centro de acopio están presentes locales que expenden alimentos y los cuales utilizan este elemento como insumo complementario para desarrollar las actividades de este giro de negocio.

La investigación contribuye con el cumplimiento de la visión planteada por la empresa en la que menciona:

La EP-EMMPA, será referente a nivel nacional en la prestación de servicios a favor del mercadeo y comercialización de productos agroalimentarios, cumplirá estándares de

calidad y eficiencia; contando con talento humano formado para el servicio, encaminado a conseguir el bienestar de sus clientes y usuarios, promoviendo valores éticos y mística de crecimiento institucional (EP EMMPA, 2021).

Los resultados de la investigación benefician directamente tanto a la empresa como a los arrendatarios y público en general que acuden a este centro de acopio. Además, se aspira que este trabajo investigativo aporte para el desarrollo de futuras investigaciones.

## 1.2. Objetivos

## 1.2.1. Objetivo General

Proponer un plan de prevención para accidente mayor en la EP – EMMPA considerando las zonas de afectación por explosión de GLP.

## 1.2.2. Objetivos específicos

- ➤ Identificar las condiciones constructivas en los locales de expendio de alimentos en la EP-EMMPA.
- Calcular la sobrepresión y el impulso mecánico de los recipientes de GLP empleando el método de Baker.
- > Determinar las zonas de afectación con la normativa SEVESO.
- ➤ Plantear un plan de prevención de riesgos por accidente mayor en la EP EMMPA cumpliendo con la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se han revisado archivos relacionados con la temática de Seguridad y Salud Ocupacional, con la finalidad de contar con una amplia bibliografía que sustente y corrobore la información presentada en este documento. A continuación, se exponen las investigaciones revisadas previamente:

"Identificación, evaluación y control de riesgos y plan de emergencia para el tanque estacionario de GLP de la Escuela de Gastronomía de la ESPOCH, aplicando la Normativa Seveso y método Probit" realizado por Gonzáles Santiago y Vela Xavier, Riobamba – Ecuador en el año 2019, la investigación tuvo la finalidad de identificar y evaluar los riesgos existentes en el área en el que se encuentra el tanque estacionario de GLP y a través del método Probit y normativa Seveso se obtuvieron porcentajes de afectación debido a la onda expansiva que se genera por una explosión, llegando a la conclusión de que se debe reubicar al tanque de GLP por razón de que es una zona que cuenta con un crecimiento poblacional (Gonzáles Cárdenas & Vela Barba, 2019).

"Determinación de riesgo de accidente mayor y su influencia en las áreas de alerta y seguridad de la Empresa AGROCUEROS S.A." realizado por Matheu Humberto, Ambato – Ecuador en el año 2014, el estudio se enfocó en el área de depósitos de combustible, para lo cual se analizó el estallido de recipientes, los niveles de sobrepresión e impulso mecánico empleando el método Backer, además, se llegó a determinar la enérgica efectiva de la onda de presión y las zonas de influencia. Como resultado se obtuvo la propuesta de un plan de capacitación tanto para el personal como para los residentes cercanos que se encuentren en las zonas de intervención determinadas en este trabajo (Matheu Aguilar, 2014).

#### 2.2. Fundamentación teórica

## 2.2.1. Seguridad Industrial

En el libro de "Seguridad Industrial Fundamentos y Aplicaciones" sus autores definen a la seguridad industrial como el conjunto de técnicas encargadas de prevenir o evitar en lo posible accidentes e incidentes laborales y fallas en equipos e instalaciones, es decir, minimizar los riesgos que pueden existir en las áreas de trabajo con la finalidad de proporcionar al personal espacios seguros (Muñoz, Rodríguez, & Martínez, 2006).

## 2.2.2. Accidente mayor

El artículo científico denominado "Prevención de Accidentes Industriales Mayores, implementando la Norma Internacional IEC 61511", determina como accidente mayor a todo suceso imprevisto, como un derrame, emisión, incendio o explosión a gran escala, en el que se encuentran involucradas una o varias sustancias químicas peligrosas y que pone en riesgo tanto a los trabajadores, como a la población y al medio ambiente a consecuencias graves, las cuales pueden ser inminentes o a futuro (Vittoni & Varela, 1993).

## 2.2.3. Explosión

En la publicación realizada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se establece como explosión a la expansión violenta y rápida, de un determinado sistema de energía, el mismo que se puede originar de diferentes maneras de transformación, que pueden ser físicas o químicas como se puede observar en la Figura 1, acompañada de una variación en su energía potencial y en muchos casos seguida de una onda expansiva que actúa de forma destructiva sobre la estructura que lo contiene (INSST, 2021).

Figura 1. Fenómenos involucrados en las explosiones

#### Fenómenos Físicas

- •Motivadas por cambios bruscos en:
- Las condiciones de presión y/o temperatura
- Originan una sobrepresión capaz de romper las paredes del recipiente que lo contiene

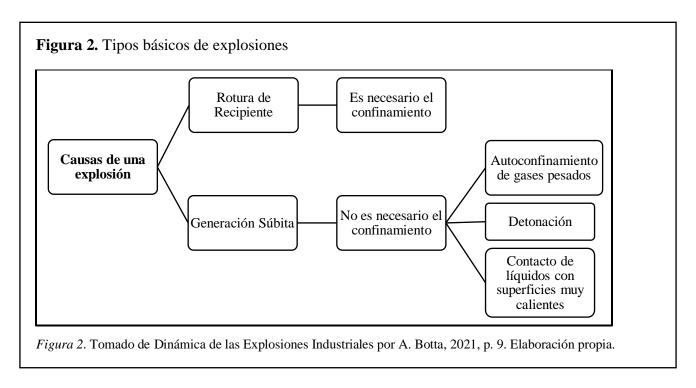
### Fenómenos Químicas

- Motivadas por:
- Reacciones químicas violentas
- Deflagración o detonación de gases
- Vapores o polvos
- •Descomposición de sustancias explosivas.

*Figura 1*. Tomado de SGR cuida de ti: Los tanques de gas, asesinos silenciosos por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2021. Elaboración propia.

## 2.2.4. Causas de una explosión

En el libro "Dinámica de las Explosiones Industriales" el autor afirma que existen varias causas básicas para que se generen explosiones, pero estas, se pueden dividir en dos grandes grupos como se muestran en la Figura 2. La diferencia entre los dos tipos de explosiones causados por la rotura de recipiente o la generación súbita se debe principalmente al confinamiento, relacionado al almacenamiento constante de gases comprimidos o licuados; al igual que los espacios que temporalmente son sometidos a una presión superior a la atmosférica (Botta, 2011).



## 2.2.4.1. Rotura de Recipiente

El Diccionario de la Lengua Española define como recipiente al utensilio destinado a guardar o conservar alguna cosa o sustancia ("Recipiente | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE", 2021).

Según el trabajo de titulación "Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Plan de Emergencia para el tanque estacionario de GLP de la Escuela de Gatronomia de la ESPOCH, aplicando la Normativa Seveso y método PROBIT" sus autores afirman que una rotura de recipiente es la descarga súbita a alta presión de un gas en el ambiente, para lo cual es indispensable el confinamiento para generar una exposición. En estas roturas se debe considerar, tanto lo que sucede dentro como fuera del recipiente (Gonzáles Cárdenas & Vela Barba, 2019).

#### 2.2.4.2. Generación Súbita

El autor Néstor Adolfo Botta explica en su libro que la generación súbita en el entorno de un gas a alta presión puede ser generada por fenómenos físicos o fenómenos químicos (Botta, 2011), como se pueden observar en la Figura 1.

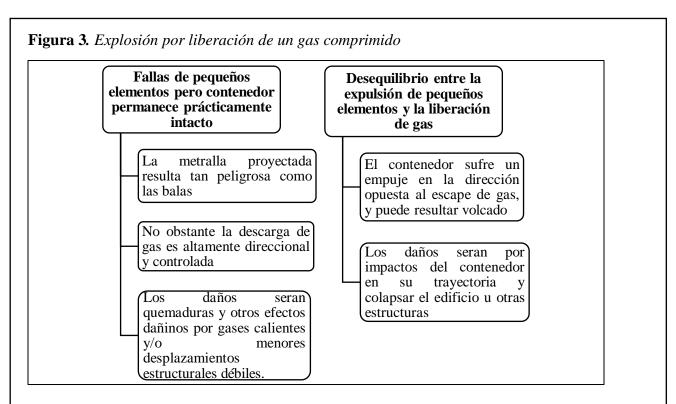
## 2.2.5. Tipos de Explosiones

## 2.2.5.1. Explosiones Físicas

En el libro "Dinámica de las Explosiones Industriales" el autor menciona que las explosiones físicas son descargas de gas a alta presión, pero en la cual no existe una reacción química, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones se genera vaporización. Además, se indica que este tipo de explosiones se da por liberación de un gas comprimido y por liberación de gas licuado (Botta, 2011).

## 2.2.5.2. Explosión por liberación de un gas comprimido

El autor Néstor Adolfo Botta indica en su libro que la sustancia involucrada hace referencia a un gas contenido en un recipiente, como por ejemplo un cilindro de gas, en el cual se tiene una presión superior a la atmosférica, en el momento que la presión alcanza el límite de resistencia de la parte más débil del recipiente, se produce el fallo, en ciertas ocasiones son las paredes y por ende el contenedor revienta con extrema violencia. En la Figura 3 se mencionan los modos de fallo (Botta, 2011).



*Figura 3.* Explicación de las fallas con sus respectivas consecuencias cuando el recipiente se encuentra intacto y cuando este resulta afectado. Tomado de Dinámica de las Explosiones Industriales por A. Botta, 2011, p. 15. Elaboración propia.

### 2.2.5.3. Explosión por Liberación de Gas Licuado

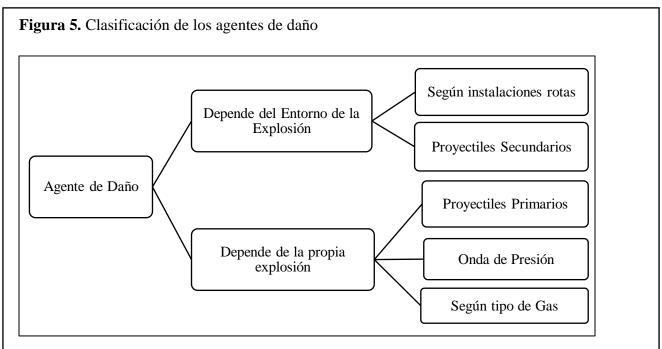
En el libro "Dinámica de las Explosiones Industriales" el autor menciona que existen dos formas para que se produzcan un BLEVE (Explosión de los vapores que se expanden al hervir un líquido) ya sea por nucleación espontanea o por escape masivo de gas licuado (Botta, 2011), este último está relacionado con el tema de investigación y por ende se detalla en la Figura 4.

Figura 4. Explosión por Liberación de Gas Licuado Si se rompe el recipiente, Inicia con la liberación de En condiciones este gas o vapor que está una sustancia contenida en ambientales normales de licuado se despresuriza y un recipiente en estado presión y temperatura, se expande dentro y fuera líquido sería un gas o vapor del recipiente El líquido entra El vapor se expande casi bruscamente en ebullición El cambio de estado instantáneamente. y una gran cantidad de él líquido-vapor supone un se evapora muy gran aumento de volumen rápidamente La expansión del vapor produce una onda de presión destructiva. suceso que produce la explosión

Figura 4. Descripción de las etapas que se tiene en una explosión por liberación de Gas Licuado. Tomado de Dinámica de las Explosiones Industriales por A. Botta, 2011, p. 16. Elaboración propia.

## 2.2.6. Agente de daño

El autor Néstor Adolfo Botta menciona en su libro que dado un incendio los elementos que causan daño son conocidos como agentes de daño, y estos elementos pueden clasificarse en los que son propios de la explosión y aquellos que dependen del lugar en el que se suscita la explosión y estos pueden ser el calor, el humo, los gases y las llamas, entre otros (Botta, 2011).



*Figura 5*. Explicación del agente de daño considerando el entorno y la propia explosión. Tomado de Dinámica de las Explosiones Industriales por A. Botta, 2011. Elaboración propia.

## 2.2.7. Efecto dominó

En el Real Decreto 1196/2003 del Ministerio del Interior se destaca que este suceso hace referencia al encadenamiento de efectos que aumentan las consecuencias, dado que fenómenos peligrosos o incluso elementos vulnerables exteriores como otros recipientes, tuberías o equipos del mismo local o de otros locales próximos, pueden generar nuevas fugas, incendios y explosiones (Acebes, 2003).

### 2.2.8. Reacción en cadena

En el trabajo de titulación de Posgrado "Determinación de riesgo de accidente mayor y de su influencia en las áreas de alerta y seguridad de la empresa Agrocueros S.A" su autor comenta que la reacción en cadena es el proceso mediante el cual progresa la reacción con la mezcla comburente – oxígeno y da origen a la propagación del incendio en el espacio y el tiempo (Matheu Aguilar, 2014).

#### 2.2.9. Metralla

En el libro de Incendios, Explosiones y Explosivos, su autor menciona que la metralla se presenta cuando los recipientes, contenedores o muros, los cuales impiden la propagación de la onda expansiva, llegan a su límite de elasticidad, desencadenan en fallas, las mismas que generan una ruptura en pedazos irregulares, siendo estos proyectados a altas velocidades y grandes distancias (Saldaña Nolasco, 2016)

## 2.2.9.1. Daños por metralla

El autor Mario Saldaña argumenta en su libro que los impactos de metralla o daños por metralla son todo elemento que sale disparado en forma de proyectil y el cual puede impactarse en muros, muebles y seres vivos (Saldaña Nolasco, 2016).

#### 2.3. Gas licuado

En la norma INEN 2143 se menciona que "es el gas que mediante presión se encuentra en estado líquido, pero que será completamente vaporizado cuando se encuentre a la presión atmosférica normal" (Instituto Ecuatoriano de Normalizacion, 2005, p. 2).

## 2.3.1. Gas licuado de petróleo

En la publicación realizada por la Asociación Colombiana de GLP, lo define como un combustible proveniente de la mezcla de dos hidrocarburos principalmente el propano y butano y otros de menor proporción. El mismo que se obtiene de la refinación del crudo del petróleo o del proceso de separación del crudo o gas natural en los pozos de extracción (GasNova, 2021).

En el aporte de la Asociación Colombiana de GLP, se determinan como características fundamentales de este combustible el ser incoloro e inodoro. Se le añade un agente fuertemente "odorizante" para detectar con facilidad cualquier fuga. En condiciones normales de temperatura,

el GLP es un gas. Cuando se somete a presiones moderadas o se enfría, se transforma en líquido. En estado líquido, se transporta y almacena con facilidad. Una vez enfriado o presurizado, el GLP suele almacenarse en contenedores de acero o aluminio. El GLP es un combustible verde, versátil, moderno y de múltiples usos con potencial para ampliar la canasta energética del país (GasNova, 2021).

## **2.3.2.** Uso de GLP

La Asociación Colombiana de GLP manifiesta que actualmente este combustible se emplea en una variedad de campos, tales como el sector terciario, la industria, el transporte, la agricultura, la generación de energía, o para cocinar, como combustible de calefacción y en aplicaciones recreativas. Cabe recalcar que esto se debe a que su distribución es en cilindros o como tanques a granel (GasNova, 2021).

## 2.3.3. Importancia de GLP en la actividad alimentaria

En la publicación realizada por la Asociación Colombiana de GLP, se argumenta que este combustible se emplea de manera extensiva en hoteles y restaurantes, dado que el GLP provee un suministro de energía fiable y polivalente, de ahí que es el preferido por muchos cocineros, puesto que proporciona calor inmediato desde el instante mismo del encendido, sin necesidad de un periodo de calentamiento, cabe recalcar que el GLP tiene una combustión muy eficiente (GasNova, 2021).

#### 2.4. Procedimiento para determinar las zonas de intervención y alerta

En la Figura 6 se muestran los pasos o etapas que se consideraron para desarrollar el trabajo de investigación.

Figura 6. Flujograma para determinar las zonas de intervención y alerta



*Figura 6.* Descripción de las actividades y metodologías empleadas con la que se realizaron los cálculos para determinar las zonas de intervención y alerta. Adaptado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso) por F. Díaz, 2006. Elaboración propia.

#### 2.5. Metodología Baker

En el trabajo titulado "Aplicación informática para el cálculo de la sobrepresión e impulso en explosiones de recipientes industriales" el autor destaca en su informe que este método se encarga del estudio de las explosiones de recipientes a presión y las explosiones BLEVE. Utilizado para calcular los parámetros característicos de la onda de presión (sobrepresión, impulso y estimación del alcance) generados en la explosión del recipiente (Ramírez Grey, 2019).

Para este estudio se deben considerar el grupo de variables como, por ejemplo:

- El estado en el que se encuentra el fluido (gas, liquido- vapor)
- Consideraciones de recipientes que se encuentran elevados del suelo y esféricos
- Factores de corrección para depósitos cilíndricos
- Valores de energía liberada.

#### 2.5.1. BLEVE

En el trabajo realizado por Víctor Ramírez, se indica que una BLEVE tiene relación directa con la explosión de un recipiente que almacena algún tipo de líquido que se encuentra por encima de su punto de ebullición normal. Tras la rotura del recipiente, este líquido se vaporiza súbitamente, y gran parte de la sustancia pasa a estado gaseoso, propagando el líquido en ebullición y originando una onda de presión, sus siglas se originan del inglés Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion (Ramírez Grey, 2019).

#### 2.5.2. Recipiente sujeto a presión

Según la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2002, se establece como recipiente sujeto a presión al aparato construido para manejar fluidos a presión diferente a la atmosférica, esta presión puede ser originada por fuentes externas o mediante la aplicación de calor desde una fuente, ya sea de manera directa, indirecta o la combinación de ambas ("Recipientes Sujetos a Presion y Calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad", 2021)

#### 2.5.3. La onda de presión

El autor Humberto Matheu, menciona en su trabajo de titulación que una onda de presión es el efecto más relevante de una explosión, debido al cambio brusco en la presión en el aire circulante y se expande en forma de onda en todas las direcciones en el ambiente. Tanto la forma y la magnitud de esta onda depende fundamentalmente del tipo de explosión, del entorno cercano y de la distancia al origen del suceso (Matheu Aguilar, 2014).

### 2.5.4. Etapas de la Metodología Baker

En la Figura 7 se exponen las etapas definidas para emplear la metodología Baker.

Figura 7. Etapas de la Metodología Baker

Etapa 1: Escenario, condiciones y datos iniciales

- •Depósitos con gas ideal
- •Depósitos con propano y butano (gas no ideal)

Etapa 2 : Energía liberada en el estallido

- •Gas o líquido vapor
- •Descomposición de sustancias energéticas

Etapa 3: Determinación de la energía efectiva de la onda de presión

Etapa 4:

- •Cálculo de la sobrepresión y del impulso a determinadas distancias al origen del recipiente afectado
- Determinación de la distancia a la que afecta la sobrepresión y el impulso (Método Baker)

Figura 7. En la figura se muestran las etapas a seguir con sus respectivos casos de aplicación con la finalidad de calcular los valores establecidos en el método Baker. Tomado de Determinación de riesgo de accidente mayor y de su influencia en las áreas de alerta y seguridad de la empresa Agrocueros S.A. por H. Matheu, 2014. Elaboración propia.

#### 2.5.5. Ecuaciones para el cálculo del Método Baker

Cualquier tipo de explosión tiene la particularidad de que se da una súbita liberación de energía y para definir los valores de sobrepresión e impulso mecánico requeridos en esta metodología se emplean fórmulas establecidas por la termodinámica y que se muestra en la Tabla 1 (Matheu Aguilar, 2014).

**Tabla 1**Fórmulas del método Baker

Nombre de ecuación	Fórmula	
Energía interna general	$u = h - p * v \ (\frac{J}{kg})$	(1)
Energía interna – Fase liquido	$u_{1  liq} = h_{1  liq} - P_{1} * v_{1  liq} \; (\frac{J}{kg})$	(2)
Energía interna – Fase vapor	$u_{1vap} = h_{1vap} - P_1 * v_{1vap} (\frac{J}{kg})$	(3)
Energía interna para	$u_2 = (1 - X)h_{2liq} + Xh_{2vap} - (1 - X)P_0v_{2liq} - XP_0v_{2vap}$	(4)
fase liquida y vapor		(4)
Fracción de vapor	$X_{liq} = \frac{s_{1liq} - s_{2liq}}{s_{2vap} - s_{2liq}}$	(5)
Masa del líquido en el recipiente	$m_{1liq} = rac{0,995*V}{v_{1liq}}$	(6)
Energía total	$E_{av} = (m_{1liq} * u_{1liq} + m_{1vap} * u_{1vap}) - (m_{1liq} * u_{2liq})$	
liberada	$+ m_{1vap} * u_{2vap}) J$	(7)
Energía de la onda	$E_{exp} = A_{sb} * E_{av} J$	(9)
de presión		(8)
Distancia escalada	$R' = z \left(\frac{P_0}{E_{exp}}\right)^{\frac{1}{3}}$	(9)
Sobrepresión	$P_s = P_0 * P'_1$	(10)
estática		(10)
Impulso mecánico	$i = \frac{i'_1 * P_0^{\frac{2}{3}} * E_{exp}^{\frac{1}{3}}}{C_0}$	(11)

*Nota*. En la tabla se indica el nombre y el número de referencia para cada ecuación que se va a emplear en el método Baker. Tomado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso) por F. Díaz, 2006. Elaboración propia.

A continuación, se mencionan los significados de las variables que componen las ecuaciones expuestas en la Tabla 1, las cuales han sido tomadas de las publicaciones de (Cengel & Boles, 2012) y (Díaz Alonso, 2006).

#### Donde:

 $u_{1 \, liq}$ : Energía interna especifica en la etapa 1 – fase líquida (J/kg)

 $h_{1 \, liq}$ : Entalpía específica en la etapa 1 – fase líquida (J/kg)

P<sub>1</sub>: Presión interna de diseño del recipiente (Pa)

 $v_{1 liq}$ : Volumen específico en la etapa 1 – fase líquida  $(\frac{m^3}{kg})$ 

 $u_{1 vap}$ : Energía interna especifica en la etapa 1 – fase vapor (J/kg)

 $h_{1 vap}$ : Entalpía específica en la etapa 1 – fase vapor (J/kg)

 $v_{1 vap}$ : Volumen específico en la etapa 1 – fase vapor  $(\frac{m^3}{kg})$ 

 $s_{1 liq}$ : Entropía específica en la etapa 1 – fase líquida  $(\frac{kJ}{k^{\circ}K})$ 

 $s_{1 vap}$ : Entropía específica en la etapa 1 – fase vapor  $(\frac{kJ}{k^{\circ}K})$ 

 $s_{2 \ liq}$ : Entropía específica en la etapa 2 – fase líquida  $(\frac{kJ}{k^\circ K})$ 

 $s_{2 vap}$ : Entropía específica en la etapa 2 – fase vapor  $(\frac{kJ}{k^{\circ}K})$ 

 $A_{sh}$ : Reflexión de la onda contra el suelo

z: distancia desde el recipiente a otro punto (m)

 $E_{exp}$ : Energía efectiva de la onda de presión (J)

 $P_0$ : Presión atmosférica del lugar donde se da la explosión (Pa)

P'<sub>1</sub>: sobrepresión escalada (adimensional)

*i*'<sub>1</sub>: impulso escalado (adimensional)

 $C_0$ : velocidad del sonido  $(\frac{m}{s})$ 

# 2.5.6. Recipientes elevados y no elevados

En el trabajo de titulación denominado "Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso)", el autor establece que la Reflexión de la onda contra el suelo  $(A_{sb})$ , considera que un recipiente elevado es aquel que se encuentre lo suficientemente lejos del suelo tanto así que el ángulo formado por la línea que une el punto donde se desea determinar los efectos de la explosión y el recipiente es mayor a 15°, en este caso se tendrá como valor la unidad. En cambio, cuando el recipiente está ubicado próximo al suelo se lo cataloga como no elevado y con valor 2 (Díaz Alonso, 2006), lo mencionado está en función de lo expuesto en la Figura 8.

**Figura 8.** Criterio para diferenciar recipientes elevados y no elevados.

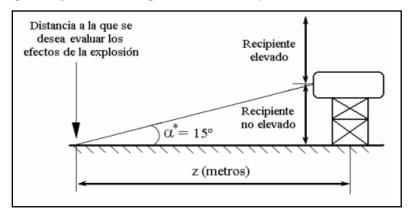


Figura 8. Tomado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso), por F. Díaz, 2006, p. 231.

#### 2.5.7. Ajuste de la sobrepresión escalada y del impulso escalado

El autor Fernando Díaz Alonso menciona en su trabajo de titulación que el ajuste se realiza considerando la geometría y ubicación de los recipientes, para escenarios en donde los recipientes se han cilíndricos y estén situados cerca del suelo, la onda de presión generada por la explosión bajo estas condiciones es asimétrica y generalmente más débil en la dirección del eje del cilindro, debido a esto los resultados de la sobrepresión e impulso escalado deberán ser multiplicados por los factores de ajuste que se indican en las Tablas 2 y 3 (Díaz Alonso, 2006).

**Tabla 2**Factores de ajuste para establecer la sobrepresión escalada P' e impulso escalado i' en recipientes cilíndricos

R'	Para P'	Para i'
< 0.3	4	2
$\geq$ 0.3 y $\leq$ 1.6	1.6	1.1
$> 1.6 \text{ y} \le 3.5$	1.6	1
> 3.5	1.4	1

*Nota*. Tomado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso), por F. Díaz, 2006, p. 240.

**Tabla 3**Factores de ajuste para establecer la sobrepresión escalada P' e impulso escalado i' en recipientes próximas al suelo

R'	Para P'	Para i'
< 1	2	1.6
≥1	1.1	1

*Nota*. Tomado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso), por F. Díaz, 2006, p. 240.

#### 2.6. Método Probit

En este método se parte de una manifestación física de un incidente (por ejemplo, la concentración tóxica y tiempo de exposición en una cierta área geográfica) y nos da como resultado una previsión de los daños a las personas expuestas al incidente (es decir, número de heridos, número de víctimas, etc.) (Turmo Sierra, 2013, p. 2).

Además, el autor Humberto Matheu aporta que esta metodología requiere asociar la probabilidad de que suceda un daño, en las denominadas unidades Probit cuyos valores oscilan desde 2,67 hasta 8,09 y al referirse a porcentajes equivalen del 1% al 99,9% respectivamente (Matheu Aguilar, 2014).

Para el método Probit se emplea la siguiente fórmula:

$$Pr = a + b * \ln(V) \tag{12}$$

Donde:

Pr = PROBIT o función de probabilidad de daño sobre la población expuesta.

a = constante dependiente del tipo de lesión y tipo de carga de explosión.

b = constante dependiente del tipo de carga de explosión.

V = variable que representa la carga de explosión

#### 2.6.1. Número Probit

El autor Humberto Matheu menciona que un número Probit superior a 8,09 corresponde a un porcentaje del 100%. Debido a que el número Probit se obtiene como resultado de la aplicación de las fórmulas que el método propone para realizar el análisis de cada consecuencia y sintetiza las principales ecuaciones Probit (Matheu Aguilar, 2014).

# 2.6.2. Ecuaciones Probit para vulnerabilidad a explosiones

Las ecuaciones Probit predicen los efectos que puede provocar la sobrepresión, el impulso y los fragmentos generados por el estallido sobre las personas y las estructuras (Turmo Sierra, 2013).

**Tabla 4** *Ecuaciones Probit para explosiones* 

Efecto	Ecuación				
Muerte por lesiones pulmonares	$Y = -77.1 + 6.91 * \ln P_s$	(13)			
Rotura de tímpano	$Y = -15,6 + 1,93 * \ln P_s$	(14)			
	$Y = 5 - 0.26 * \ln S$	(15)			
Daños menores	$S = \left(\frac{4.600}{P_S}\right)^{3.9} + \left(\frac{110}{i}\right)^5$	(16)			
	$Y = 5 - 0.26 * \ln S$	(17)			
Daños mayores	$S = \left(\frac{17.500}{P_S}\right)^{8,4} + \left(\frac{290}{i}\right)^{9,3}$	(18)			
	$Y = 5 - 0.22 * \ln S$	(19)			
Colapso de edificios	$S = \left(\frac{40.000}{P_S}\right)^{7,4} + \left(\frac{460}{i}\right)^{11,3}$	(20)			
Rotura de vidrios	$Y = -18,1 + 2,79 * \ln P_s$	(21)			

Nota. Y = Número Probit en base a la  $P_s$  y S, S = Constante en función de  $P_s$  o i,  $P_s = S$ obrepresión estática (Pa), i = Impulso mecánico (Pa.s). Tomado de Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso), por F. Díaz, 2006, p. 51.

#### 2.7. Directiva Seveso

En el trabajo de titulación denominado "Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Plan de Emergencia para el tanque estacionario de GLP de la Escuela de Gastronomía de la ESPOCH, aplicando la Normativa Seveso y método PROBIT", sus autores mencionan las acciones establecidas por la Directiva que rigen para las industrias que trabajen con sustancias

calificadas como peligrosas (Gonzáles Cárdenas & Vela Barba, 2019); las cuales se detallan en la Figura 9.

Figura 9. Etapas consideradas por la Directiva Seveso

Directiva Seveso	Identificación de riesgos, mediante métodos adecuados.
	Determinación de consecuencias asimilando los sucesos accidentales.
	Realización de informes de seguridad para empresas SEVESO.
	Diseño e implementación de políticas en el SGSST
	Elaboración del plan de emergencia para accidentes graves.
	Revisión trianual de planes de emergencia

Figura 9. En la figura se detallan los pasos a seguir definidos por la directiva Seveso para empresas que para desarrollar sus actividades utilizan sustancias catalogadas como peligrosas. Tomado de Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Plan de Emergencia para el tanque estacionario de GLP de la Escuela de Gastronomía de la ESPOCH, aplicando la Normativa Seveso y método PROBIT por S. Gonzáles y X. Vela, 2019. Elaboración propia.

#### 2.7.1. Normativa SEVESO

En el informe realizado por Santiago Gonzáles y Xavier Vela, establecen que la Normativa Seveso fue implementada para aprobar las medidas de control de los riesgos inherentes a los sucesos graves relacionados a sustancias peligrosas, en la que se incorporó la última modificación europea plasmada en la Directiva Seveso III y para traspasar algunas obligaciones a juicio de la Comisión Europea, debido a que no se contaba con la protección adecuada de las personas y el medio ambiente en relación a los planes de emergencia para la prevención y control de accidentes (Gonzáles Cárdenas & Vela Barba, 2019).

#### 2.7.2. Zona de Intervención

Según el decreto Real 1196/2003 del Ministerio del Interior, la zona de intervención es aquella área en donde son visibles las consecuencias de los accidentes produciendo un alto nivel de daños tanto en las personas como en las estructuras con el fin de aplicar de manera inmediata

las medidas de protección respectivas (Acebes, 2003). Además, en la norma SEVESO se considera que la zona de intervención es la que soporta hasta 12,500 Pa de sobrepresión y 15,000 Pa\*s de impulso mecánico.

#### 2.7.3. Zona de alerta

De acuerdo con se establece que la zona de alerta es aquella que inicia donde culmina la zona de intervención, en la que los resultados de un accidente generan efectos visibles para la población, pero no justifican la intervención salvo el caso de los grupos vulnerables (Acebes, 2003). Los valores límites para la zona de alerta con respecto a la sobrepresión es de 5,000 Pa y para el impulso es de 10.000 Pa\*s.

#### 2.8. Definiciones generales de termodinámica

## **2.8.1.** Energía

Según el libro "Mecánica de Materiales" sus autores mencionan que la energía es la magnitud usada para medir todo tipo de energía (calor, trabajo, etc.). Considerando que tanto la energía como el trabajo son la misma magnitud además que la energía deriva de la fuerza aplicada por la distancia recorrida (Beer, DeWolf, & Mazurek, 2007).

#### 2.8.2. Oxígeno

El autor Humberto Matheu, en su trabajo de titulación menciona que en toda mezcla gaseosa en la que el oxígeno está presente en cantidades suficientes se podría efectuar una combustión (Matheu Aguilar, 2014), en donde el comburente normalmente es el aire, en el cual se contiene aproximadamente entre un 17 a 21% de oxígeno.

# 2.8.3. Tipos de presiones

En la Tabla 5 se indican las características e unidad de medida de los diferentes tipos de presiones.

**Tabla 5**Tipos de presión

Término	Características	Instrumento de	Unidad de
		medición	Medida
Presión	Fuerza ejercida por unidad de superficie.	Manómetro	Pascal
	• Su valor puede reducirse mediante		
	reguladores.		
	• Su valor puede aumentarse mediante		
	bombas y compresores.		
Presión	• Es la presión ejercida por la atmósfera de	Barómetro	Pascal
atmosférica	la tierra.		
	• Sus valores disminuyen en función de la		
	altura del sitio.		
Presión	• Esta presión normalmente es superior a la	Manómetro	Pascal
manométrica	presión atmosférica		
	• Si el valor absoluto de la presión es		
	constante y la presión atmosférica		
	aumenta, la presión manométrica		
	disminuye.		
Presión	• La presión puede obtenerse adicionando	Manómetro	Pascal
Absoluta	el valor real de la presión atmosférica a la		
	lectura del manómetro		
Presión	• Se refiere a la presión contando desde la	Manómetro	Pascal
Relativa	presión atmosférica		
	• Cuando el manómetro marca cero la		
	presión es de una atmosfera		

Nota. Tomado de Termodinámica Séptima Edición por Y. Cengel y M. Boles, 2012. Elaboración propia.

#### 2.8.4. Combustible

Según el libro "Incendios, Explosiones y Explosivos", el autor indica que combustible es todo material o sustancia que es capaz de incendiar y de acuerdo con su naturaleza se pueden encontrar en estado sólido (madera, papel y plástico), líquido (gasolina, thinner, petróleo) y gaseoso (Metano, Propano, GLP) (Saldaña Nolasco, 2016).

# 2.8.5. Impulso mecánico

Según el libro "Mecánica de Materiales" sus autores determinan que el impulso de una fuerza es igual al cambio en el momento de equilibrio de una partícula (Beer et al., 2007).

# 2.8.6. Entalpia

En el libro de "Termodinámica" se especifica que la entalpía se mide en julios y es la cantidad de energía de un sistema termodinámico que puede intercambiar en su ambiente(Cengel & Boles, 2012).

## 2.8.7. Entropía

Los autores Yunus Cengel y Michael Boles mencionan que la entropía en termodinámica es un sinónimo de desorden, por lo que, al referirse a un aumento en la entropía en un sistema, significa que incremento el desorden entre los elementos de un sistema. Se habla de entropía cuando existe variación de un estado debido a la presión o la temperatura o la combinación de ambas (Cengel & Boles, 2012).

### 2.9. Interpolación

Según la publicación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, menciona que al interpolar se tiene el objetivo de estimar un valor desconocido en algún punto de

la función por lo cual se hace el cálculo basado en valores conocidos de la función y para lo cual se emplea la siguiente ecuación (UNAM, 2021).

$$y = y_o + \frac{y_1 - y_o}{x_1 - x_o} (x - x_o)$$
 (22)

#### 2.10. Factor de conversión

La compañía IBM establece que el método de conversión que considera un valor numérico o la proporción y en base a multiplicar se obtiene su equivalente en función otra unidad de medida (IBM Control Desk, 2020).

**Tabla 6**Factores de conversión

Magnitud	Sistema Ingles	SI	Factor
Entalpia especifica	$^{Btu}/_{lb}$	$J_{/_{kg}}$	2,326
Volumen especifico	$pie^3/_{lb}$	$m^3/_{kg}$	0.06242
Entropía especifica	$^{Btu}/_{lb^{\circ}F}$	$^{kJ}/_{k^{\circ}K}$	4.1868

*Nota:* La tabla indica los factores de conversión y las unidades de media de diferentes magnitudes que se emplea para transformar los datos del Sistema Inglés al Sistema Internacional (SI). Tomado de Termodinámica Séptima Edición por Y. Cengel y M. Boles, 2012. Elaboración propia.

#### 2.11. Plan de prevención

Según el trabajo de titulación denominado "Elaboración e implementación de un plan de prevención de riesgos para la Escuela de Ingeniería Industrial de la ESPOCH", los autores afirman que este tipo de plan facilita la identificación de los riesgos a los que está expuesto una empresa o institución y en base a esta información establecer las acciones y actividades preventivas que se llevarán a cabo con el objetivo de minimizar y reducir las futuras consecuencias negativas tanto para las personas como para la infraestructura de la empresa (Tubón, 2014).

# CAPITULO III: METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de investigación

La investigación a realizar es explicativa, su objetivo es responder a la causa de eventos y fenómenos físicos o sociales buscando explicar por qué ocurre un fenómeno (Hernández, 2014), dado que se determinó las zonas de afectación en el hipotético escenario de generarse una explosión industrial de GLP en los locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA y considerando las áreas en las que se sitúan estos giros de negocio se propuso un plan de prevención.

Los datos obtenidos están relacionados con la identificación de las áreas asignadas por la empresa para los locales de expendio de alimentos, en base a esto se establecerán los valores de la sobrepresión e impulso mecánico, los mismos que se obtuvieron de las tablas de propiedades termodinámicas del propano, para lo cual se realizaron interpolaciones y conversiones dado que los datos que se utilizaba se encontraban expresados en unidades del sistema inglés y en la investigación las fórmulas empleadas están en el sistema internacional (SI), esta información fue analizada de forma cuantitativa en base al método Baker, utilizando el método inductivo se precisó en función a la recolección de datos las zonas que resultaran perjudicadas, esta investigación se llevó a cabo en el año en curso durante un lapso de 6 meses.

# 3.2. Diseño de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó el diseño no experimental transversal, el cual se emplea en estudios donde la recopilación de datos se da en un único momento y se trata de observar a los fenómenos en su contexto natural (Hernández, 2014), puesto que se inicia con la recolección de datos y empleando metodologías se establecieron las zonas de afectación por explosión industrial de GLP, en base a esto se propuso un plan de prevención para las áreas en las que se localizan los locales de expendio de alimentos.

#### 3.3. Unidad de análisis

Instalaciones de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" (EP-EMMPA).

#### 3.4. Población de Estudio

La población de estudio está constituida por los 36 locales de la EP-EMMPA que utilizan GLP para el expendio de alimento.

#### 3.5. Tamaño de la muestra

En este trabajo de investigación dado que se cuenta con un reducido número de locales que utilizan GLP no se emplea una muestra y por ende se trabaja con la totalidad de la población de estudio.

#### 3.6. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se aplicó en la investigación abarca las estrategias metodológicas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos, generalmente cuantitativo.

#### Hoja de recolección de datos

Se empleó una Hoja de Registro que permitió establecer a detalle las condiciones constructivas de los locales, así como también determinar el total de recipientes de GLP que se encuentran en el lugar.

#### Observación de campo

En este trabajo se utilizó como técnica de recolección de datos la observación de campo ya que se acudió a las instalaciones de la EP-EMMPA con la finalidad de obtener datos e información de manera directa (fotografías).

# CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Cálculo de parámetros de acuerdo con el Método Baker

# 4.1.1. Etapa 1. Escenario, condiciones y datos de partida

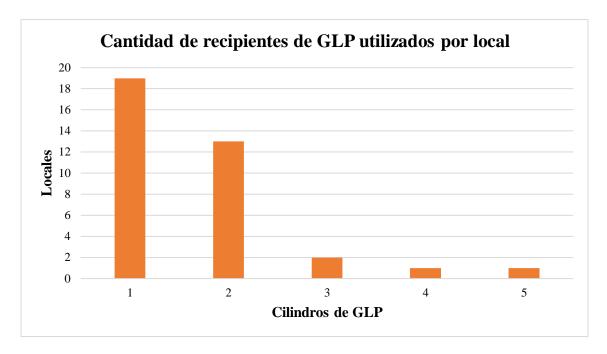
A través de hojas de registro (ver Anexo 1) se identificaron los espacios asignados por la EP-EMMPA para los locales de expendio de alimentos que utilizan como elemento complementario para el desarrollo de las actividades comerciales recipientes de GLP de 15 kg. Los mismos se encuentran ubicados en el Centro Comercial, Negocios Laterales 2, Negocios Laterales 3 y Nave de Mariscos.

En el centro comercial los locales tienen columnas de cemento y las paredes son de ladrillo y bloque, los mismos están recubiertos con baldosa, para el área de Negocios Laterales 2 los locales tienen estructuras metálicas, una cubierta Galvalume y las paredes son de ladrillos y bloque, las características constructivas mencionadas son similares para el caso de Negocios Laterales 3. En cambio, los locales ubicados en la Nave de Mariscos están constituidos por perfiles estructurales de dimensiones bajas, tiene una cubierta de malla electrosoldada, las paredes son de bloque y tiene ventanales con divisiones de aluminio.

Además, se determinó que en la institución se utilizan en total 60 recipientes de GLP de 15 kg, pero los mismos están repartidos entre todos los locales que expenden alimentos; cabe mencionar que en su mayoría existen locales que utilizan un recipiente de GLP, sin embargo, hay negocios que utilizan hasta cinco cilindros, como se muestra en la Figura 10. Debido a esto el análisis se realiza para los escenarios de uno, dos, tres, cuatro y cinco recipientes de GLP.

Figura 10

Cantidad de recipientes de GLP por local



Nota. En la figura se indica la cantidad de locales de expendio de alimentos y el respectivo número de cilindros de GLP que utilizan. Elaboración propia.

Almacenar GLP se consideró como un sistema no ideal debido a que el fluido es un sistema liquido – vapor a presión superior a la atmosférica, por consiguiente, se definieron dos etapas; cuando el GLP se encuentra en el interior del recipiente es la Etapa 1 y las condiciones del medio ambiente se denominó Etapa 2.

#### 4.1.1.1. Condiciones con el GLP en estado líquido o Etapa 1

En la publicación de (Sanchez, 2020) se establece que en la producción nacional de GLP el porcentaje utilizado de propano es 70% y de butano 30%. Además, en el Boletín Meteorológico del mes de Enero del 2022 publicado por el INAMHI se indica que la temperatura ambiente media en el cantón Riobamba es de 22.4 °C (Tiupul & Arévalo, 2022), en base a esta información y empleando el Diagrama de tensión de vapor Butano-Propano para diversas temperaturas (ver

Anexo 2) expuesta en la publicación de (Lorenzo Becco, 1989) se determinó que la presión interna en el cilindro de GLP de 15 kg es de  $8.8 \, kg/cm^2$  o  $125.2 \, PSI$  en unidades del Sistema Inglés.

# Volumen de los recipientes

La capacidad de un cilindro de GLP de 15 kg es de  $36.5 \ dm^3$  o  $0.0365 \ m^3$  según lo establecido por la norma INEN 111 publicado por el (Instituto Ecuatoriano de Normalizacion, 2005).

### 4.1.1.2. Condiciones con el GLP en estado gaseoso o Etapa 2

El valor de presión que se consideró para la Etapa 2 es 544.3 *mmHg* o 10.53 *PSI* en unidades del Sistema Inglés, el dato mencionado ha sido tomado del Anuario Climatológico 2021 publicado por el INAMHI (Tiupul & Arévalo, 2021), este número hace referencia a la presión atmosférica de la ciudad de Riobamba, localidad donde se sitúa la EP-EMMPA, lugar en el que se realizó la investigación.

#### 4.1.2. Cálculo de la entalpia específica y volumen específico para la Etapa 1

Para efectuar los cálculos de la entalpia específica y del volumen especifico se consideró el valor de la presión del recipiente de GLP de 15 kg, el mismo se utilizó en las tablas de propiedades termodinámicas del gas propano (ver Anexo 3), adicionalmente en función a los resultados obtenidos se determinó el valor de la energía interna para cada fase (liquida y vapor) como se muestra en la Tabla 7.

**Tabla 7**Cálculo de entalpia y volumen específico para la Etapa 1

Fase	Magnitud	Unidad de medida	Presión Cilindro (Psi)	Dato $x_0$	Dato x <sub>1</sub>	Dato y <sub>0</sub>	Dato y <sub>1</sub>	Dato y	Conversión S.I	Energía Interna (J/kg)
*	Entalpia Especifica	(J/kg)	125.2	124	133.2	147.5	150.3	147.87	343,934.50	242 207 75
Liquida	Volumen Especifico	$m^3/kg)$	125.2	124	133.2	0.03201	0.03229	0.0320	0.0020	342,207.75
Vapor	Entalpia Especifica	(J/kg)	125.2	124	133.2	295.8	296.9	295.94	688,364.53	641,193.99
Vapor	Volumen Especifico	$m^3/kg)$	125.2	124	133.2	0.883	0.825	0.8754	0.0546	041,173.77

Nota. Los valores considerados como Dato  $x_0$ ,  $x_1$ ,  $y_0$ ,  $y_1$  han sido tomados del Anexo 3, para determinar el valor del Dato y se empleó la ecuación 22, con los resultados obtenidos y utilizan las ecuaciones 2 y 3 se obtiene el valor de la energía interna para cada fase, los resultados están expresados en unidades del sistema internacional ya que se efectuaron conversiones. Elaboración propia.

Una vez efectuados los cálculos antes mencionados, se obtuvieron los siguientes resultados, para la Fase Líquida – Etapa 1 el valor de la energía interna es 342,207.75 (J/kg) y para la Fase Vapor – Etapa 1 la energía interna es 641,193.99 (J/kg), estos valores se emplean para los cinco escenarios que se analizan.

# 4.1.3. Cálculo de la entropía específica para la Etapa 1

Para efectuar los cálculos mencionados se utilizaron los valores expuestos en el Anexo 3 y el dato de la presión del recipiente de GLP, en base a esto y empleando la ecuación 22 se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 8.

**Tabla 8**Cálculo de la entropía específica para la Etapa 1

Fase	Magnitud	Unidad de Medida	Presión Cilindro (Psi)	Dato x <sub>0</sub>	Dato x <sub>1</sub>	Dato y <sub>0</sub>	Dato y <sub>1</sub>	Dato y	Conversión S. I
Líquida	Entropía Especifica	$(kJ/k^{\circ}K)$	125.2	124	133.2	0.321	0.327	0.32178261	1.3472
Vapor	Entropía Especifica	$(kJ/k^{\circ}K)$	125.2	124	133.2	0.594	0.594	0.594	2.4870

Nota. Los valores considerados como Dato  $x_0, x_1, y_0, y_1$  han sido tomados del Anexo 3, para determinar el valor del Dato y se empleó la ecuación 22, los resultados obtenidos están expresados en unidades del sistema internacional dada que se realizaron conversiones. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos se emplean en la Tabla 9 para determinar los valores de la fracción de vapor o calidad X para las fases liquida y vapor de la Etapa 2, los mismos permiten establecer los valores de la energía interna para la siguiente etapa.

# 4.1.4. Cálculo de la entalpia específica y volumen específico para la Etapa 2

Para efectuar el cálculo de las magnitudes termodinámicas referidas anteriormente se utilizó el valor de presión del tanque de GLP de 15 kg, el mismo que permitió establecer en base a los datos expuestos en el Anexo 3 y la ecuación 1 los valores de la energía interna para las fases líquido y vapor.

**Tabla 9**Cálculo de entalpia y volumen específico para la Etapa 2

Fase	Magnitud	Unidad de Medida	Presión Lugar (Psi)	Dato x <sub>0</sub>	Dato x <sub>1</sub>	Dato y <sub>0</sub>	Dato y <sub>1</sub>	Dato y	Conversión SI	Energía Interna (J/kg)
	Entropía Especifica	$(kJ/k^{\circ}K)$	10.53	9.72	11.1	0.16	0.167	0.16411	0.68709	
	Calidad X	-				0.34649				
Líquida	Entalpia Especifica	(J/kg)	10.53	9.72	11.1	74	77	75.7608696	176,219.78	310,135.01
	Volumen Especifico	$m^3/kg)$	10.53	9.72	11.1	0.02703	0.02717	0.02711217	0.001692	
	Entropía Especifica	$(kJ/k^{\circ}K)$	10.53	9.72	11.1	0.618	0.62	0.61917391	2.59236	
	Calidad X	-				0.94468				
Vapor	Entalpia Especifica	(J/kg)	10.53	9.72	11.1	259.5	261	260.380435	605,644.89	541,546.16
	Volumen Especifico	$m^3/kg)$	10.53	9.72	11.1	8.7	9.93	9.42195652	0.58812	

Nota. Para determinar los valores de la Calidad X se consideró los resultados de la Tabla 8, no tiene unidad de medida debido a que es un valor adimensional, los valores considerados como Dato  $x_0$ ,  $x_1$ ,  $y_0$ ,  $y_1$  han sido tomados del Anexo 3, para determinar el valor del Dato y se empleó la ecuación 22, con los resultados obtenidos y utiliza la ecuación 4 se obtiene el valor de la energía interna para cada fase, los resultados están expresados en unidades del sistema internacional ya que se efectuaron conversiones. Elaboración propia.

Para la Etapa 2 el resultado de la energía interna en la fase liquida es 310,135.01 (J/kg) y para la fase vapor el valor de la energía interna es 541,546.16 (J/kg), estos datos se emplean para los cinco escenarios que se analizan.

# 4.1.5. Cálculo de masa de líquido y vapor en el recipiente de GLP

Para efectuar el cálculo de masa para la Etapa 1 – Fase líquido, se establece un porcentaje semejante a la cantidad de líquido y vapor que se encuentra en un cilindro de 15 kg.

El porcentaje de líquido en el envase es de 99.5%, valor tomado de la publicación de (Matheu Aguilar, 2014), entonces se podría decir que la masa en el cilindro de GLP casi en su totalidad es líquido. Como se expuso anteriormente en los locales que expenden alimentos se utilizan diferentes cantidades de cilindros, en base a esto los cálculos se realizan considerando dichos escenarios.

En la Tabla 10 se indican los valores de masa de líquido y vapor para un recipiente de GLP.

**Tabla 10**Masa de líquido y vapor en un recipiente de GLP

Fase	Volumen (m³)	%	Etapa 1 Volumen especifico	Masa de líquido (kg)	Masa de vapor (kg)
Liquido	0.0365	0.995	0.0020	10.155	0.0022
Vapor	0.0365	0.005	0.0546	18.1556	0.0033

Nota. Los valores del volumen especifico expuestos en la tabla han sido tomados de la Tabla 7, adicionalmente se empleó la ecuación 6 para determinar el valor de la masa de líquido y en cambio para la masa de vapor se cambió el valor de 0.995 por 0.005 en la fórmula mencionada. % = porcentaje de líquido o vapor en el recipiente. Elaboración propia.

En la Tabla 11 se muestran los valores de masa de líquido y vapor considerando el escenario de dos recipientes de GLP.

**Tabla 11**Masa de líquido y vapor en dos recipientes de GLP

Fase	Volumen (m³)	%	Etapa 1 Volumen especifico	Masa de líquido (kg)	Masa de vapor (kg)
Liquido	0.0730	0.995	0.0020		
Vapor	0.0730	0.005	0.0546	36.3113	0.0067

Nota. Los valores del volumen específico expuestos en la tabla han sido tomados de la Tabla 7, adicionalmente se empleó la ecuación 6 para determinar el valor de la masa de líquido y en cambio para la masa de vapor se cambió el valor de 0.995 por 0.005 en la fórmula mencionada. Para establecer el valor del volumen se multiplicó el valor del volumen de un cilindro, establecido en el inciso 4.1.1.1, por una cantidad de cilindros en este caso por 2. % = porcentaje de líquido o vapor en el recipiente. Elaboración propia.

En la Tabla 12 se indican los valores de masa de líquido y vapor para tres recipientes de GLP.

**Tabla 12** *Masa de líquido y vapor en tres recipientes de GLP* 

Fase	Volumen (m³)	%	Etapa 1 Volumen especifico	Masa de líquido (kg)	Masa de vapor (kg)
Liquido	0.1095	0.995	0.0020	71.1550	0.0100
Vapor	0.1095	0.005	0.0546	54.4669	

Nota. Los valores del volumen específico expuestos en la tabla han sido tomados de la Tabla 7, adicionalmente se empleó la ecuación 6 para determinar el valor de la masa de líquido y en cambio para la masa de vapor se cambió el valor de 0.995 por 0.005 en la fórmula mencionada. Para establecer el valor del volumen se multiplicó el valor del volumen de un cilindro, establecido en el inciso 4.1.1.1, por una cantidad de cilindros en este caso por 3. % = porcentaje de líquido o vapor en el recipiente. Elaboración propia.

En la Tabla 13 se muestran los valores de masa de líquido y vapor considerando el escenario de cuatro recipientes de GLP.

**Tabla 13** *Masa de líquido y vapor en cuatro recipientes de GLP* 

Fase	Volumen (m³)	%	Etapa 1 Volumen especifico	Masa de líquido (kg)	Masa de vapor (kg)
Liquido	0.1460	0.995	0.0020		
Vapor	0.1460	0.005	0.0546	72.6225	0.0134

Nota. Los valores del volumen específico expuestos en la tabla han sido tomados de la Tabla 7, adicionalmente se empleó la ecuación 6 para determinar el valor de la masa de líquido y en cambio para la masa de vapor se cambió el valor de 0.995 por 0.005 en la fórmula mencionada. Para establecer el valor del volumen se multiplicó el valor del volumen de un cilindro, establecido en el inciso 4.1.1.1, por una cantidad de cilindros en este caso por 4. % = porcentaje de líquido o vapor en el recipiente. Elaboración propia.

En la Tabla 14 se indican los valores de masa de líquido y vapor para el caso de cinco recipientes de GLP.

**Tabla 14**Masa de líquido y vapor en cinco recipientes de GLP

Fase	Volumen (m³)	%	Etapa 1 Volumen especifico	Masa de líquido (kg)	Masa de vapor (kg)
Liquido	0.1825	0.995	0.0020	00.5501	0.0167
Vapor	0.1825	0.005	0.0546	90.7781	

*Nota.* Los valores del volumen especifico expuestos en la tabla han sido tomados de la Tabla 7, adicionalmente se empleó la ecuación 6 para determinar el valor de la masa de líquido y en cambio para la masa de vapor se cambió el valor de 0.995 por 0.005 en la fórmula mencionada. Para establecer el valor del volumen se multiplicó el valor del volumen de un cilindro, establecido en el inciso 4.1.1.1, por una cantidad de cilindros en este caso por 5. % = porcentaje de líquido o vapor en el recipiente. Elaboración propia.

#### 4.1.6. Cálculo de la Energía Total Liberada

Para efectuar el cálculo de la energía total liberada para el escenario de un cilindro se empleó en la ecuación 7 los resultados obtenidos en las Tabla 7, Tabla 9 y Tabla 10.

**Tabla 15**Cálculo de la energía total liberada con un cilindro

$m_{1liq}\ ( ext{kg})$	$u_{1liq} \ ( ext{ J/kg})$	m <sub>1 vap</sub> (kg)	$u_{1vap} \ ({ m J/kg})$	$u_{2\ liq} \ (\ { m J/kg})$	$u_{2vap} \ ({ m J/kg})$	Energía total liberada (J)
18.1556	342,207.7516	0.0033	641,193.9878	310,135.01	541,546.16	582,633.50

Nota.  $m_{1\,liq}=$  Masa de líquido,  $u_{1\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase líquida,  $m_{1\,vap}=$  Masa de vapor,  $u_{1\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase vapor,  $u_{2\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase liquida,  $u_{2\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase vapor. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para realizar los cálculos de la energía total liberada considerando el caso de dos cilindros se utilizó en la ecuación 7 los resultados expuestos en las Tabla 7, Tabla 9 y Tabla 11.

 Tabla 16

 Cálculo de la energía total liberada con dos cilindros

	$m_{1liq}\ ( ext{kg})$	$u_{1liq} \ ({ m J/kg})$	m <sub>1 vap</sub> (kg)	$u_{1vap} \ ({ m J/kg})$	$u_{2\ liq} \ (\ { m J/kg})$	$u_{2vap} \ ({ m J/kg})$	Energía total liberada (J)
-	36.3113	342,207.7516	0.0067	641,193.9878	310,135.01	541,546.16	1,165,267.01

Nota.  $m_{1\,liq}=$  Masa de líquido,  $u_{1\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase líquida,  $m_{1\,vap}=$  Masa de vapor,  $u_{1\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase vapor,  $u_{2\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase líquida,  $u_{2\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase vapor. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para efectuar el cálculo de la energía total liberada para el escenario de un cilindro se empleó en la ecuación 7 los resultados obtenidos en las Tabla 7, Tabla 9 y Tabla 12.

**Tabla 17**Cálculo de la energía total liberada con tres cilindros

$m_{1liq}\ ( ext{kg})$	$u_{1liq} \ ( extsf{J/kg})$	$m_{1vap} \ ( ext{kg})$	$u_{1vap} \ ({ m J/kg})$	$u_{2\ liq} \ (\ { m J/kg})$	$u_{2vap} \ ({ m J/kg})$	Energía total liberada (J)
54.4669	342,207.7516	0.0100	641,193.9878	310,135.01	541,546.16	1,747,900.51

Nota.  $m_{1\,liq}=$  Masa de líquido,  $u_{1\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase líquida,  $m_{1\,vap}=$  Masa de vapor,  $u_{1\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase vapor,  $u_{2\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase liquida,  $u_{2\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase vapor. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para realizar los cálculos de la energía total liberada considerando el caso de dos cilindros se utilizó en la ecuación 7 los resultados expuestos en la Tabla 7, Tabla 9 y Tabla 13.

**Tabla 18**Cálculo de la energía total liberada con cuatro cilindros

$m_{1liq}\ ( ext{kg})$	$u_{1liq} \ ( extsf{J/kg})$	$m_{1vap} \ ( ext{kg})$	$u_{1vap} \ ({ m J/kg})$	$u_{2\ liq} \ (\ { m J/kg})$	$u_{2vap} \ ({ m J/kg})$	Energía total liberada (J)
72.6225	342,207.7516	0.0134	641,193.9878	310,135.01	541,546.16	2,330,534.01

Nota.  $m_{1 \, liq} =$  Masa de líquido,  $u_{1 \, liq} =$  Energía interna especifica en la etapa 1 – fase líquida,  $m_{1 \, vap} =$  Masa de vapor,  $u_{1 \, vap} =$  Energía interna especifica en la etapa 1 – fase vapor,  $u_{2 \, liq} =$  Energía interna especifica en la etapa 2 – fase líquida,  $u_{2 \, vap} =$  Energía interna especifica en la etapa 2 – fase vapor. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para efectuar el cálculo de la energía total liberada para el escenario de un cilindro se empleó en la ecuación 7 los resultados obtenidos en las Tabla 7, Tabla 9 y Tabla 14.

**Tabla 19**Cálculo de la energía total liberada con cinco cilindros

$m_{1liq}\ ( ext{kg})$	$u_{1liq} \ ( extsf{J/kg})$	m <sub>1 vap</sub> (kg)	$u_{1vap} \ (J/kg)$	$u_{2\ liq} \ (\ { m J/kg})$	$u_{2vap} \ ({ m J/kg})$	Energía total liberada (J)
90.7781	342,207.7516	0.0167	641,193.9878	310,135.01	541,546.16	2,913,167.52

Nota.  $m_{1\,liq}=$  Masa de líquido,  $u_{1\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase líquida,  $m_{1\,vap}=$  Masa de vapor,  $u_{1\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 1- fase vapor,  $u_{2\,liq}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase liquida,  $u_{2\,vap}=$  Energía interna especifica en la etapa 2- fase vapor. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

# 4.1.7. Determinación de la energía efectiva de la onda de presión

Dado que los recipientes de GLP en la EP EMMPA están situados cerca del suelo, el valor que se considera para el factor de reflexión de la onda es 2 ya que se cataloga como un recipiente no elevado, esto aplica para todos los casos. En la Tabla 20 se muestra el cálculo efectuado considerando un cilindro, para lo cual se empleó el resultado de la Tabla 15 en la ecuación 8.

**Tabla 20** *Energía efectiva de la onda de presión de un cilindro* 

Factor de reflexión de la onda	Energía Total liberada (J)	Energía efectiva de la onda de presión (J)
2	582,633.50	1,165,267.01

*Nota*. Factor de reflexión de la onda = Factor de corrección por el ángulo de visión. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para el caso de dos cilindros el valor de la energía efectiva de la onda de presión está en función del resultado expuesto en la Tabla 16, el cual se utilizó en la ecuación 8 como se indica en la Tabla 21.

**Tabla 21** *Energía efectiva de la onda de presión de dos cilindros* 

Factor de reflexión de la onda	Energía Total liberada (J)	Energía efectiva de la onda de presión (J)
2	1,165,267.01	2,330,534.01

*Nota.* Factor de reflexión de la onda = Factor de corrección por el ángulo de visión. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

En la Tabla 22 se muestra el cálculo efectuado considerando tres cilindros, para lo cual se empleó el resultado de la Tabla 17 en la ecuación 8.

**Tabla 22** *Energía efectiva de la onda de presión de tres cilindros* 

Factor de reflexión de la onda	Energía Total liberada (J)	Energía efectiva de la onda de presión (J)
2	1,747,900.51	3,495,801.02

*Nota.* Factor de reflexión de la onda = Factor de corrección por el ángulo de visión. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

Para el caso de cuatro cilindros el valor de la energía efectiva de la onda de presión está en función del resultado expuesto en la Tabla 18, el cual se utilizó en la ecuación 8 como se indica en la Tabla 23.

**Tabla 23** *Energía efectiva de la onda de presión de cuatro cilindros* 

Factor de reflexión de la onda	Energía Total liberada (J)	Energía efectiva de la onda de presión (J)
2	2,330,534.01	4,661,068.03

*Nota*. Factor de reflexión de la onda = Factor de corrección por el ángulo de visión. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

En la Tabla 24 se muestra el cálculo efectuado considerando el caso de cinco cilindros, para lo cual se empleó el resultado de la Tabla 19 en la ecuación 8.

**Tabla 24** *Energía efectiva de la onda de presión de cinco cilindros* 

Factor de reflexión de la onda	Energía Total liberada (J)	Energía efectiva de la onda de presión (J)
2	2,913,167.52	5,826,335.04

*Nota*. Factor de reflexión de la onda = Factor de corrección por el ángulo de visión. Los resultados están expresados en unidades de sistema internacional. Elaboración propia.

# 4.1.8. Cálculo de la sobrepresión y del impulso a ciertas distancias

Para la investigación los valores de distancia que se consideran son: 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12.5, 15, 20, 25 y 30 metros, estos valores se consideraron para los cinco escenarios.

En base a esto y empleando la ecuación 9, se obtiene para un cilindro de GLP a una distancia estimada de un metro el siguiente resultado:

$$R' = 1 \left( \frac{72,601.8}{1,165,267.01} \right)^{\frac{1}{3}} = 0.40$$

### 4.1.9. Cálculo de la sobrepresión escalada P' e impulso escalado i'

En base al resultado R' se establece la sobrepresión escalada, para lo cual se utiliza la gráfica expuesta en el Anexo 4 y en función a esto se determina que el valor de P' es 2.2 (adimensional).

Asimismo, para obtener el impulso escalado se considera el valor R' y en función a la gráfica expuesta en el Anexo 5 se establece que el valor de i' es 0.12 (adimensional).

### 4.1.10. Ajuste de la sobrepresión escalada y del impulso escalado

Los recipientes que son objeto de análisis son cilíndricos y están situados cerca del suelo, de acuerdo con esto y en base a los valores obtenidos previamente de sobrepresión escalada P' e impulso escalado i' para un cilindro se emplean los factores de ajuste mencionados en las Tablas 2 y 3. Para la sobrepresión escalada se multiplica el valor P' por los factores de ajuste como se muestra a continuación:

$$P'_1 = 2.2 * 1.6 * 2 = 7.04$$

En cambio, para el impulso escalado se multiplica el valor identificado *i'* por los factores de ajuste y se obtiene el siguiente resultado:

$$i'_1 = 0.12 * 1.1 * 1.6 = 0.21$$

Estos resultados se emplearon en las ecuaciones  $10 \text{ y } 11 \text{ respectivamente para determinar los valores de sobrepresión estática (<math>P_S$ ) e impulso mecánico (i) para el escenario de un cilindro considerando 1 m de distancia como se muestre en la Tabla 25, el mismo procedimiento se sigue para los demás casos.

# 4.1.11. Cálculo de la sobrepresión estática $(P_s)$ e impulso mecánico (i).

Para efectuar el cálculo de sobrepresión estática e impulso mecánico para el caso de un cilindro se utilizaron las ecuaciones 10 y 11. Cabe mencionar que los cálculos se realizaron hasta una distancia de 30 m, los resultados se muestran en la Tabla 25.

**Tabla 25**Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de un cilindro

Distancia	R'	<b>P</b> '	Es et en 1	Ecotom 2	ית,	D (D)	٤)	Easter 1	Factor 2 <i>i'</i> <sub>1</sub>	<b>;</b> '	i (Pa.s)
<b>(m)</b>	K	Ρ	ractor 1	Factor 2	$P'_1$	$P_{\mathcal{S}}$ (Pa)	i'	ractor 1		ι <sub>1</sub>	
1	0.40	2.200	1.6	2	7.04	511,116.67	0.1200	1.1	1.6	0.2112	113.76
2	0.79	0.550	1.6	2	1.76	127,779.17	0.0590	1.1	1.6	0.10384	55.93
4	1.59	0.180	1.6	1.1	0.3168	23,000.25	0.0350	1.1	1	0.0385	20.74
6	2.38	0.100	1.6	1.1	0.176	12,777.92	0.0220	1	1	0.022	11.85
8	3.17	0.061	1.6	1.1	0.10736	7,794.53	0.0160	1	1	0.016	8.62
10	3.96	0.051	1.4	1.1	0.07854	5,702.15	0.0130	1	1	0.013	7.00
12	4.76	0.040	1.4	1.1	0.0616	4,472.27	0.0100	1	1	0.01	5.39
15	5.95	0.031	1.4	1.1	0.047894	3,477.19	0.0085	1	1	0.0085	4.58
20	7.93	0.022	1.4	1.1	0.03388	2,459.75	0.0062	1	1	0.0062	3.34
25	9.91	0.018	1.4	1.1	0.02772	2,012.52	0.0051	1	1	0.0051	2.75
30	11.89	0.005	1.4	1.1	0.0077	559.03	0.0018	1	1	0.0018	0.97

Para efectuar el cálculo de sobrepresión estática e impulso mecánico para el caso de dos cilindros se utilizaron las ecuaciones 10 y 11.

Cabe mencionar que los cálculos se realizaron hasta una distancia de 30 m, los resultados se muestran en la Tabla 26.

**Tabla 26**Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de dos cilindros

Distancia	R'	<b>P</b> '	To stop 1	Easter 2	ים,	D (Da)	٤)	Easter 1	Fastan 2	<i>;</i> '	i (Do a)
(m)		P	Factor 1	Factor 2	$P'_1$	$P_S$ (Pa)	ť	ractor 1	Factor 2	<i>i</i> ′ <sub>1</sub>	i (Pa.s)
1	0.31	4.100	1.6	2	13.12	952,535.62	0.1500	1.1	1.6	0.264	179.16
2	0.63	0.810	1.6	2	2.592	188,183.87	0.0700	1.1	1.6	0.1232	83.61
4	1.26	0.280	1.6	1.1	0.4928	35,778.17	0.0440	1.1	1	0.0484	32.85
6	1.89	0.150	1.6	1.1	0.264	19,166.88	0.0280	1	1	0.028	19.00
8	2.52	0.088	1.6	1.1	0.15488	11,244.57	0.0200	1	1	0.02	13.57
10	3.15	0.061	1.6	1.1	0.10736	7,794.53	0.0160	1	1	0.016	10.86
12	3.78	0.052	1.4	1.1	0.08008	5,813.95	0.0140	1	1	0.014	9.50
15	4.72	0.039	1.4	1.1	0.06006	4,360.46	0.0100	1	1	0.01	6.79
20	6.29	0.030	1.4	1.1	0.0462	3,354.20	0.0075	1	1	0.0075	5.09
25	7.87	0.021	1.4	1.1	0.03234	2,347.94	0.0063	1	1	0.0063	4.28
30	9.44	0.018	1.4	1.1	0.02772	2,012.52	0.0051	1	1	0.0051	3.46

Para efectuar el cálculo de sobrepresión estática e impulso mecánico para el caso de tres cilindros se utilizaron las ecuaciones 10 y 11. Cabe mencionar que los cálculos se realizaron hasta una distancia de 30 m, los resultados se muestran en la Tabla 27.

**Tabla 27**Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de tres cilindros

Distancia (m)	R'	P'	Factor 1	Factor 2	P' <sub>1</sub>	P <sub>S</sub> (Pa)	i'	Factor 1	Factor 2	i'1	i (Pa.s)
1	0.27	6.100	4	2	48.8	3,542,967.84	0.1700	2	1.6	0.544	422.60
2	0.55	1.200	1.6	2	3.84	278,790.91	0.0810	1.1	1.6	0.14256	110.75
4	1.10	0.300	1.6	1.1	0.528	38,333.75	0.0410	1.1	1	0.0451	35.04
6	1.65	0.180	1.6	1.1	0.3168	23,000.25	0.0310	1	1	0.031	24.08
8	2.20	0.100	1.6	1.1	0.176	12,777.92	0.0230	1	1	0.023	17.87
10	2.75	0.080	1.6	1.1	0.1408	10,222.33	0.0180	1	1	0.018	13.98
12	3.30	0.061	1.6	1.1	0.10736	7,794.53	0.0150	1	1	0.015	11.65
15	4.12	0.045	1.4	1.1	0.0693	5,031.30	0.0120	1	1	0.012	9.32
20	5.50	0.035	1.4	1.1	0.0539	3,913.24	0.0090	1	1	0.009	6.99
25	6.87	0.026	1.4	1.1	0.04004	2,906.98	0.0073	1	1	0.0073	5.67
30	8.25	0.020	1.4	1.1	0.0308	2,236.14	0.0058	1	1	0.0058	4.51

Para efectuar el cálculo de sobrepresión estática e impulso mecánico para el caso de tres cilindros se utilizaron las ecuaciones 10 y 11. Cabe mencionar que los cálculos se realizaron hasta una distancia de 30 m, los resultados se muestran en la Tabla 28.

**Tabla 28**Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de cuatro cilindros

Distancia (m)	R'	P'	Factor 1	Factor 2	P' <sub>1</sub>	$P_{S}$ (Pa)	i'	Factor 1	Factor 2	<i>i</i> ′ <sub>1</sub>	i (Pa.s)
1	0.25	8.000	4	2	64	4,646,515.20	0.1800	2	1.6	0.576	492.50
2	0.50	1.500	1.6	2	4.8	348,488.64	0.0900	1.1	1.6	0.1584	135.44
4	1.00	0.360	1.6	1.1	0.6336	46,000.50	0.0500	1.1	1	0.055	47.03
6	1.50	0.200	1.6	1.1	0.352	25,555.83	0.0350	1.1	1	0.0385	32.92
8	2.00	0.130	1.6	1.1	0.2288	16,611.29	0.0250	1	1	0.025	21.38
10	2.50	0.090	1.6	1.1	0.1584	11,500.13	0.0200	1	1	0.02	17.10
12	3.00	0.070	1.6	1.1	0.1232	8,944.54	0.0180	1	1	0.018	15.39
15	3.75	0.051	1.4	1.1	0.07854	5,702.15	0.0140	1	1	0.014	11.97
20	4.99	0.037	1.4	1.1	0.05698	4,136.85	0.0098	1	1	0.0098	8.38
25	6.24	0.030	1.4	1.1	0.0462	3,354.20	0.0077	1	1	0.0077	6.58
30	7.49	0.024	1.4	1.1	0.03696	2,683.36	0.0065	1	1	0.0065	5.56

Para efectuar el cálculo de sobrepresión estática e impulso mecánico para el caso de tres cilindros se utilizaron las ecuaciones 10 y 11. Cabe mencionar que los cálculos se realizaron hasta una distancia de 30 m, los resultados se muestran en la Tabla 29.

**Tabla 29**Cálculo de la sobrepresión estática e impulso mecánico de cinco cilindros

Distancia	R'	<b>P</b> '	Factor 1	Factor 2	P' <sub>1</sub>	P <sub>S</sub> (Pa)	i'	Factor 1	Factor 2	i' <sub>1</sub>	i (Pa.s)
(m)		-	1 40001 1	1 40001 2	- 1	- 3 (- 4)	•	1 400001 1	1 40001 2	• 1	0 (2 000)
1	0.23	10.000	4	2	80	5,808,144.00	0.2000	2	1.6	0.64	589.47
2	0.46	1.800	1.6	2	5.76	418,186.37	0.0960	1.1	1.6	0.16896	155.62
4	0.93	0.400	1.6	2	1.28	92,930.30	0.0500	1.1	1.6	0.088	81.05
6	1.39	0.260	1.6	1.1	0.4576	33,222.58	0.0390	1.1	1	0.0429	39.51
8	1.85	0.150	1.6	1.1	0.264	19,166.88	0.0280	1	1	0.028	25.79
10	2.32	0.100	1.6	1.1	0.176	12,777.92	0.0220	1	1	0.022	20.26
12	2.78	0.080	1.6	1.1	0.1408	10,222.33	0.0180	1	1	0.018	16.58
15	3.48	0.060	1.6	1.1	0.1056	7,666.75	0.0150	1	1	0.015	13.82
20	4.64	0.041	1.4	1.1	0.06314	4,584.08	0.0100	1	1	0.01	9.21
25	5.80	0.035	1.4	1.1	0.0539	3,913.24	0.0088	1	1	0.0088	8.11
30	6.96	0.026	1.4	1.1	0.04004	2,906.98	0.0071	1	1	0.0071	6.54

#### 4.2. Cálculo del número Probit

## **4.2.1.** Muertes por lesiones pulmonares

Para establecer el porcentaje de muertes por lesiones pulmonares se emplea la ecuación 13 y el resultado de la sobrepresión obtenida para cada caso. Además, empleando el Anexo 6 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente. En la Tabla 30 se muestran los porcentajes de muerte por lesiones pulmonares dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 30**Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	# Probit	% Muerte	
1	511,116.67	13.73	100.00	_
2	127,779.17	4.15	19.00	
4	23,000.25	-7.70	0.00	

*Nota.* # Probit = número Probit calculado. % Muerte = porcentaje de muerte. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. Elaboración propia.

En la Tabla 31 se muestran los porcentajes de muerte por lesiones pulmonares dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 31**Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de dos cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Muerte	
1	952,535.62	18.03	100.00	
2	188,183.87	6.82	96.00	
4	35,778.17	-4.65	0.00	

*Nota.* # Probit = número Probit calculado. % Muerte = porcentaje de muerte. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. Elaboración propia.

En la Tabla 32 se muestran los porcentajes de muerte por lesiones pulmonares dada la explosión de tres cilindros de GLP.

**Tabla 32**Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de tres cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	# Probit	% Muerte
1	3,542,967.84	27.11	100.00
2	278,790.91	9.54	100.00
4	38,333.75	-4.17	0.00

Nota. # Probit = número Probit calculado. % Muerte = porcentaje de muerte. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. Elaboración propia.

En la Tabla 33 se muestran los porcentajes de muerte por lesiones pulmonares dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 33**Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	$P_{\mathcal{S}}$ (Pa)	# Probit	% Muerte
1	4,646,515.20	28.98	100.00
2	348,488.64	11.08	100.00
4	46,000.50	-2.91	0.00

Nota. # Probit = número Probit calculado. % Muerte = porcentaje de muerte. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. Elaboración propia.

En la Tabla 34 se muestran los porcentajes de muerte por lesiones pulmonares dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 34**Porcentaje de fatalidades generado por la explosión de cinco cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	# Probit	% Muerte	
1	5,808,144.00	30.52	100.00	
2	418,186.37	12.34	100.00	
4	92,930.30	1.95	0.00	

*Nota.* # Probit = número Probit calculado. % Muerte = porcentaje de muerte. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. Elaboración propia.

# 4.2.2. Rotura de tímpano

Para determinar el porcentaje de afectados por rotura de tímpano se utiliza la ecuación 14 y el resultado de la sobrepresión obtenida para cada caso. Además, empleando el Anexo 6 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente. En la Tabla 35 se indican los porcentajes de afectados con rotura de tímpano dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 35**Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	# Probit	% Rotura de tímpano
1	511,116.67	9.77	100.00
2	127,779.17	7.09	98.00
4	23,000.25	3.78	11.00
6	12,777.92	2.65	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. # Probit = número Probit calculado. % Rotura de tímpano = porcentaje de afectados por rotura de tímpano. Elaboración propia.

En la Tabla 36 se indican los porcentajes de afectados con rotura de tímpano dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 36**Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de dos cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura de tímpano
1	952,535.62	10.97	100.00
2	188,183.87	7.84	99.70
4	35,778.17	4.64	36.00
6	19,166.88	3.43	5.00
8	11,244.57	2.40	0.00

*Nota.* P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. # Probit = número Probit calculado. % Rotura de tímpano = porcentaje de afectados por rotura de tímpano. Elaboración propia.

En la Tabla 37 se indican los porcentajes de afectados con rotura de tímpano dada la explosión de tres cilindros de GLP.

**Tabla 37**Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de tres cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura de tímpano
1	3,542,967.84	13.51	100.00
2	278,790.91	8.60	100.00
4	38,333.75	4.77	41.00
6	23,000.25	3.78	11.00
8	12,777.92	2.65	0.00

Nota. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. # Probit = número Probit calculado. % Rotura de tímpano = porcentaje de afectados por rotura de tímpano. Elaboración propia.

En la Tabla 38 se indican los porcentajes de afectados con rotura de tímpano dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 38**Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura de tímpano
1	4,646,515.20	14.03	100.00
2	348,488.64	9.03	100.00
4	46,000.50	5.12	54.00
6	25,555.83	3.99	15.00
8	16,611.29	3.16	3.00
10	11,500.13	2.45	0.00

*Nota.* P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. # Probit = número Probit. % Rotura de tímpano = porcentaje de afectados por rotura de tímpano. Elaboración propia.

En la Tabla 39 se indican los porcentajes de afectados con rotura de tímpano dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 39**Porcentaje de afectados con rotura de tímpano generado por la explosión de cinco cilindros

$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura de tímpano
5,808,144.00	14.46	100.00
418,186.37	9.38	100.00
92,930.30	6.48	93.00
33,222.58	4.49	30.00
19,166.88	3.43	5.00
12,777.92	2.65	0.00
	5,808,144.00 418,186.37 92,930.30 33,222.58 19,166.88	5,808,144.00       14.46         418,186.37       9.38         92,930.30       6.48         33,222.58       4.49         19,166.88       3.43

*Nota.* P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. # Probit = número Probit calculado. % Rotura de tímpano = porcentaje de afectados por rotura de tímpano. Elaboración propia.

## 4.2.3. Daños estructurales menores en edificios

Para establecer el porcentaje de daños estructurales menores en edificios se emplearon las ecuaciones 15 y 16. Además, empleando el Anexo 6 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente.

En la Tabla 40 se muestran los porcentajes de daños estructurales menores dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 40**Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	<i>P<sub>S</sub></i> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños menores
1	511,116.67	113.76	5.04	51.00
2	127,779.17	55.93	4.12	19.00
4	23,000.25	20.74	2.83	1.00
6	12,777.92	11.85	2.10	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños menores = porcentaje de daños estructurales menores. Elaboración propia.

En la Tabla 41 se muestran los porcentajes de daños estructurales menores dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 41**Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de dos cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños menores
1	952,535.62	179.16	5.63	73.00
2	188,183.87	83.61	4.64	36.00
4	35,778.17	32.85	3.43	5.00
6	19,166.88	19.00	2.72	1.00
8	11,244.57	13.57	2.28	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños menores = porcentaje de daños estructurales menores. Elaboración propia.

En la Tabla 42 se muestran los porcentajes de daños estructurales menores dada la explosión de tres cilindros de GLP.

**Tabla 42**Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de tres cilindros

$P_{S}$ (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños menores
3,542,967.84	422.60	6.75	96.00
278,790.91	110.75	5.01	50.00
38,333.75	35.04	3.51	7.00
23,000.25	24.08	3.03	2.00
12,777.92	17.87	2.64	0.00
	3,542,967.84 278,790.91 38,333.75 23,000.25	3,542,967.84       422.60         278,790.91       110.75         38,333.75       35.04         23,000.25       24.08	3,542,967.84       422.60       6.75         278,790.91       110.75       5.01         38,333.75       35.04       3.51         23,000.25       24.08       3.03

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños menores = porcentaje de daños estructurales menores. Elaboración propia.

En la Tabla 43 se muestran los porcentajes de daños estructurales menores dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 43**Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	$P_S$ (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños menores
1	4,646,515.20	492.50	6.95	97.00
2	348,488.64	135.44	5.27	60.00
4	46,000.50	47.03	3.90	13.00
6	25,555.83	32.92	3.43	5.00
8	16,611.29	21.38	2.87	1.00
10	11,500.13	17.10	2.58	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños menores = porcentaje de daños estructurales menores. Elaboración propia.

En la Tabla 44 se muestran los porcentajes de daños estructurales menores dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 44**Porcentaje de daños estructurales menores generado por la explosión de cinco cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños menores
1	5,808,144.00	589.47	7.18	98.00
2	418,186.37	155.62	5.45	67.00
4	92,930.30	81.05	4.60	34.00
6	33,222.58	39.51	3.67	9.00
8	19,166.88	25.79	3.11	2.00
10	12,777.92	20.26	2.80	1.00
12	10,222.33	16.58	2.54	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños menores = porcentaje de daños estructurales menores. Elaboración propia.

## 4.2.4. Daños estructurales mayores en edificios

Para determinar el porcentaje de daños estructurales mayores en edificios se utilizan los resultados de la sobrepresión e impulso mecánico en las ecuaciones 17 y 18. Además, empleando el Anexo 5 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente. En la Tabla 45 se indican los porcentajes de daños estructurales mayores dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 45**Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños mayores
1	511,116.67	113.76	2.74	1.00
2	127,779.17	55.93	1.02	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños mayores = porcentaje de daños estructurales mayores. Elaboración propia.

En la Tabla 46 se indican los porcentajes de daños estructurales mayores dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 46**Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de dos cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños mayores
1	952,535.62	179.16	3.84	12.00
2	188,183.87	83.61	1.99	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños mayores = porcentaje de daños estructurales mayores. Elaboración propia.

En la Tabla 47 se indican los porcentajes de daños estructurales mayores dada la explosión de tres cilindros de GLP.

**Tabla 47**Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de tres cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños mayores
1	3,542,967.84	422.60	5.91	81.00
2	278,790.91	110.75	2.67	1.00
4	38,333.75	35.04	-0.11	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños mayores = porcentaje de daños estructurales mayores. Elaboración propia.

En la Tabla 48 se indican los porcentajes de daños estructurales mayores dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 48**Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños mayores
1	4,646,515.20	492.50	6.28	90.00
2	348,488.64	135.44	3.16	3.00
4	46,000.50	47.03	0.60	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños mayores = porcentaje de daños estructurales mayores. Elaboración propia.

En la Tabla 49 se indican los porcentajes de daños estructurales mayores dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 49**Porcentaje de daños estructurales mayores generado por la explosión de cinco cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Daños mayores
1	5,808,144.00	589.47	6.72	95.00
2	418,186.37	155.62	3.49	6.00
4	92,930.30	81.05	1.92	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Daños mayores = porcentaje de daños estructurales mayores. Elaboración propia.

# 4.2.5. Colapso de edificios

Para determinar el porcentaje de afectados por colapso de edificios se utilizaron la ecuación 19 y 20. Además, empleando el Anexo 6 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente. En la Tabla 50 se muestran los porcentajes de colapso de edificios dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 50**Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	$P_S$ (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Colapso
1	511,116.67	113.76	1.53	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Colapso = porcentaje de colapso de edificios. Elaboración propia.

En la Tabla 51 se muestran los porcentajes de colapso de edificios dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 51**Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de dos cilindros

Distancia (m)	$P_S$ (Pa)	<i>i</i> (Pa.s)	# Probit	% Colapso
1	952,535.62	179.16	2.66	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Colapso = porcentaje de colapso de edificios. Elaboración propia.

En la Tabla 52 se muestran los porcentajes de colapso de edificios dada la explosión de tres cilindros de GLP.

**Tabla 52**Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de tres cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Colapso
1	3,542,967.84	422.60	4.79	41.00
2	278,790.91	110.75	1.46	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Colapso = porcentaje de colapso de edificios. Elaboración propia.

En la Tabla 53 se muestran los porcentajes de colapso de edificios dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 53**Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Colapso
1	4,646,515.20	492.50	5.17	56.00
2	348,488.64	135.44	1.96	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Colapso = porcentaje de colapso de edificios. Elaboración propia.

En la Tabla 54 se muestran los porcentajes de colapso de edificios dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 54**Porcentaje de colapso de edificios generado por la explosión de cinco cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	i (Pa.s)	# Probit	% Colapso
1	5,808,144.00	589.47	5.62	73.00
2	418,186.37	155.62	2.31	0.00

Nota.  $P_S$  = sobrepresión estática. i = impulso mecánico. # Probit = número Probit calculado. % Colapso = porcentaje de colapso de edificios. Elaboración propia.

# 4.2.6. Rotura de vidrios

Para establecer el porcentaje de rotura de vidrios se emplea la ecuación 21. Además, empleando el Anexo 6 se determina el porcentaje de afectación en base al resultado obtenido. Los cálculos están en función a las distancias establecidas previamente.

En la Tabla 55 se indican los porcentajes de rotura de vidrios dada la explosión de un cilindro de GLP.

**Tabla 55**Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de un cilindro

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura vidrios
1	511,116.67	18.57	100.00
2	127,779.17	14.70	100.00
4	23,000.25	9.92	100.00
6	12,777.92	8.28	100.00
8	7,794.53	6.90	97.00
10	5,702.15	6.03	84.00
12	4,472.27	5.35	63.00
15	3,477.19	4.65	36.00
20	2,459.75	3.68	9.00
25	2,012.52	3.12	3.00
30	559.03	-0.45	0.00

En la Tabla 56 se indican los porcentajes de rotura de vidrios dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 56**Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de dos cilindros

$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura vidrios
952,535.62	20.31	100.00
188,183.87	15.79	100.00
35,778.17	11.15	100.00
19,166.88	9.41	100.00
11,244.57	7.92	99.80
7,794.53	6.90	97.00
5,813.95	6.08	86.00
4,360.46	5.28	61.00
3,354.20	4.55	32.00
2,347.94	3.55	7.00
2,012.52	3.12	3.00
	952,535.62 188,183.87 35,778.17 19,166.88 11,244.57 7,794.53 5,813.95 4,360.46 3,354.20 2,347.94	952,535.62       20.31         188,183.87       15.79         35,778.17       11.15         19,166.88       9.41         11,244.57       7.92         7,794.53       6.90         5,813.95       6.08         4,360.46       5.28         3,354.20       4.55         2,347.94       3.55

En la Tabla 57 se indican los porcentajes de rotura de vidrios dada la explosión de dos cilindros de GLP.

**Tabla 57**Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de tres cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura vidrios
1	3,542,967.84	23.97	100.00
2	278,790.91	16.88	100.00
4	38,333.75	11.35	100.00
6	23,000.25	9.92	100.00
8	12,777.92	8.28	100.00
10	10,222.33	7.66	99.60
12	7,794.53	6.90	97.00
15	5,031.30	5.68	75.00
20	3,913.24	4.98	49.00
25	2,906.98	4.15	19.00
30	2,236.14	3.42	4.00

En la Tabla 58 se indican los porcentajes de rotura de vidrios dada la explosión de cuatro cilindros de GLP.

**Tabla 58**Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de cuatro cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura vidrios		
1	4,646,515.20	24.73	100.00		
2	348,488.64	17.50	100.00		
4	46,000.50	11.85	100.00		
6	25,555.83	10.21	100.00		
8	16,611.29	9.01	100.00		
10	11,500.13	7.99	99.80		
12	8,944.54	7.29	98.00		
15	5,702.15	6.03	84.00		
20	4,136.85	5.13	55.00		
25	3,354.20	4.55	32.00		
30	2,683.36	3.93	14.00		

En la Tabla 59 se indican los porcentajes de rotura de vidrios dada la explosión de cinco cilindros de GLP.

**Tabla 59**Porcentaje de rotura de vidrios generado por la explosión de cinco cilindros

Distancia (m)	$P_{S}$ (Pa)	# Probit	% Rotura vidrios 100.00		
1	5,808,144.00	25.35			
2	418,186.37	18.01	100.00		
4	92,930.30	13.82	100.00		
6	33,222.58	10.95	100.00		
8	19,166.88	66.88 9.41 100.0			
10	12,777.92	8.28	100.00		
12	10,222.33	7.66	99.60		
15	7,666.75	6.86	96.00		
20	4,584.08	5.42	66.00		
25	3,913.24	4.98	49.00		
30	2,906.98	4.15	19.00		

Nota. P<sub>S</sub> = sobrepresión estática. # Probit = número Probit calculado. % Rotura vidrios = porcentaje de rotura de vidrios. Elaboración propia.

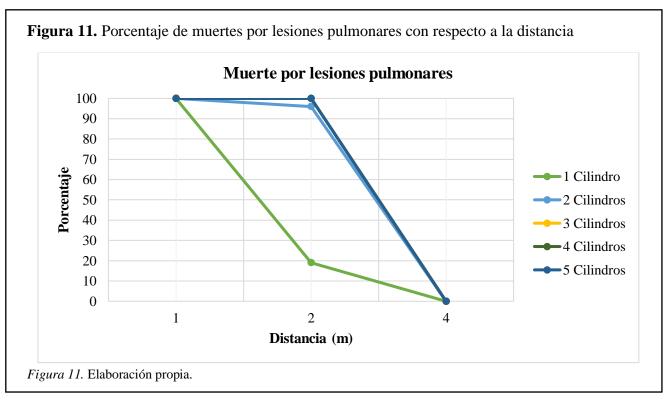
#### 4.3. Análisis de los resultados

En base a datos e información recabada de accidentes por estallido, se ha establecido que ante el escenario de generarse la explosión de un recipiente de GLP se produce lo conocido como efecto dominó, es decir, para el caso de la EP EMMPA se produce la explosión de todos los cilindros que se encuentren cerca del recipiente afectado. Además, en el análisis de resultados se expone a través de gráficas y en base a los resultados obtenidos por el método Probit las consecuencias tanto para las personas como en la infraestructura al suscitarse la explosión de uno, dos, tres, cuatro y cinco cilindros de GLP de 15 kg.

# 4.3.1. Análisis de muerte por lesiones pulmonares

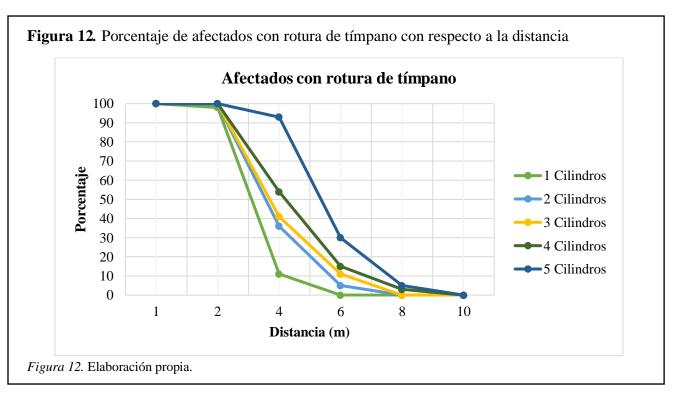
Ante el escenario que se origine la explosión de un cilindro, el porcentaje de muerte por lesiones pulmonares considerando una distancia de 1 metro desde el lugar del estallido es del 100%, en cambio para una distancia de 2 metros el porcentaje de fatalidad disminuye a un 19%. En el caso de que se produzca la explosión de dos recipientes se mantiene el porcentaje de muerte a 1 metro, pero con respecto a una distancia de 2 metros el valor se incrementa hasta un 96%. Asimismo, al generarse el estallido de tres recipientes el porcentaje de muerte es del 100% a 2 metros. Estos valores se mantienen para los casos que se genere la detonación de cuatro y cinco cilindros.

A continuación, se indica en el Figura 11 el porcentaje de muertes por lesiones pulmonares generadas por la explosión de uno, dos, tres, cuatro y cinco recipientes de GLP, hasta una distancia de 2 metros desde el lugar donde se origina el estallido el porcentaje de muerte es del 100% en el peor de los escenarios, por el contrario, a una distancia de 4 metros no existe la posibilidad que se de este riesgo.



### 4.3.2. Afectación por rotura de tímpano

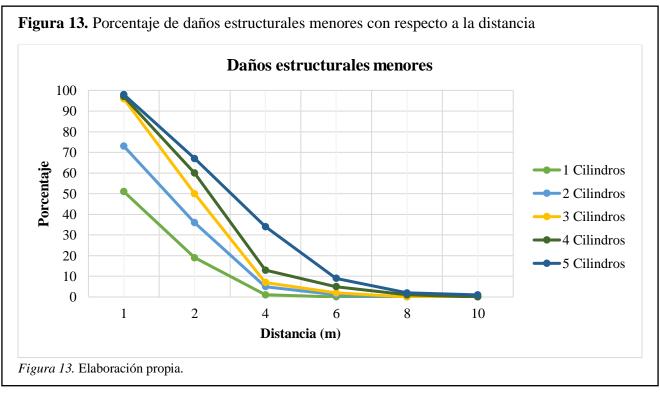
El porcentaje de personas afectadas con rotura de tímpano dada la explosión de un cilindro a 1 metro de distancia es del 100%, a 2 metros es del 98% y para una distancia de 4 metros este valor baja a un 11%. Con el estallido de dos recipientes a una distancia de 2 metros el porcentaje incrementa hasta un 99.7%, asimismo a 4 metros este valor aumenta a un 36%. En cambio, por la explosión de tres cilindros a 2 metros de distancia la estimación de afectados es del 100%, pero el valor se reduce a un 11% a una distancia de 6 metros. Dado el estallido de cuatro recipientes los valores son similares, pero a 6 metros de distancia el porcentaje incrementa a un 15%. Para el caso de cinco cilindros la afectación al tímpano a 2 metros es del 100% y baja a un 5% a una distancia de 8 metros. Cabe mencionar que en base a estos resultados a mayor distancia las consecuencias son menores, como se muestra en la Figura 12, para este caso a distancias superiores a 10 metros no existen afectados por rotura de tímpano, inclusive en el caso que se suscite el estallido de los cinco recipientes.



#### 4.3.4. Daños estructurales menores

Interpretándose por daños estructurales menores al agrietamiento de paredes a nivel superficial, también a la separación de los marcos en puertas y ventas, pero sin afectar la estructura de la edificación. Dada la explosión de un cilindro el porcentaje de daños estructurales menores a 1 metro de distancia es del 51%, para 2 metros este valor disminuye hasta un 19%, con la explosión de dos recipientes las estimaciones aumentan a un 73% y 36% a 1 y 2 metros de distancia respectivamente. En el escenario que estallen tres cilindros a 1 metro la afectación será de un 96%, no obstante, a una distancia de 4 metros el porcentaje de daños menores disminuye hasta un 7%. Con la explosión de cuatro recipientes a 1 metro de distancia se tiene un porcentaje de daños del 97% y del 1% a 8 metros, para el caso de cinco cilindros el porcentaje de daños aumenta a un 98% a 1 metro de distancia, en este caso la afectación alcanzará hasta una distancia de 10 metros.

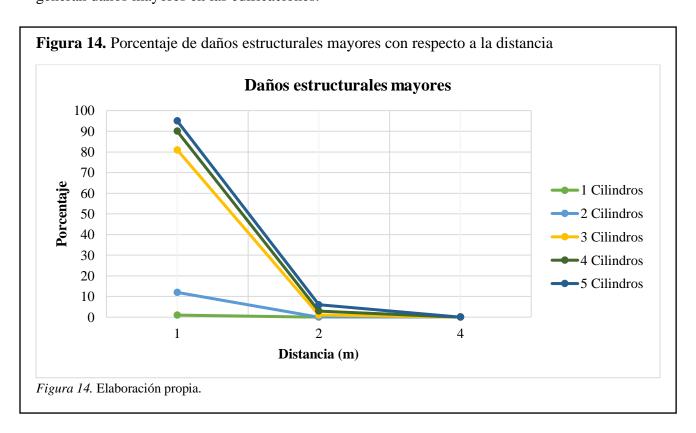
Como se indica en la Figura 13 a distancias superiores a 12 metros y considerando el peor de los escenarios no existe la posibilidad de que se generen daños estructurales menores.



# 4.3.5. Daños estructurales mayores

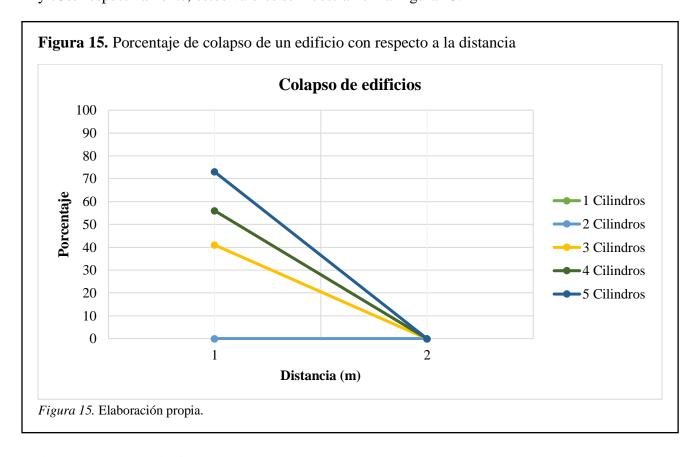
Entendiéndose como daños estructurales mayores a la presencia de grietas o fisuras en columnas, vigas y paredes. Cuando se tiene esta clase de daños los edificios requieren de estudios estructurales enfocados a determinar la posibilidad de que se realice un derrocamiento o no de la estructura afectada.

En caso de producirse la explosión de un cilindro a un 1 metro de distancia existe el 1% de posibilidad de que se genere daños estructurales mayores. No obstante, a la misma distancia con el estallido de dos recipientes el valor aumenta hasta un 12% y para tres cilindros la estimación llega a un 81%. En cambio, si se produce la detonación de cuatro o cinco cilindros a una distancia de 1 metro el porcentaje de daños estructurales mayores incrementa hasta un 90% y 95% respectivamente. Además, como se indica en la Figura 14 a distancias mayores a 4 metros no se generan daños mayores en las edificaciones.



# 4.3.6. Colapso de edificios

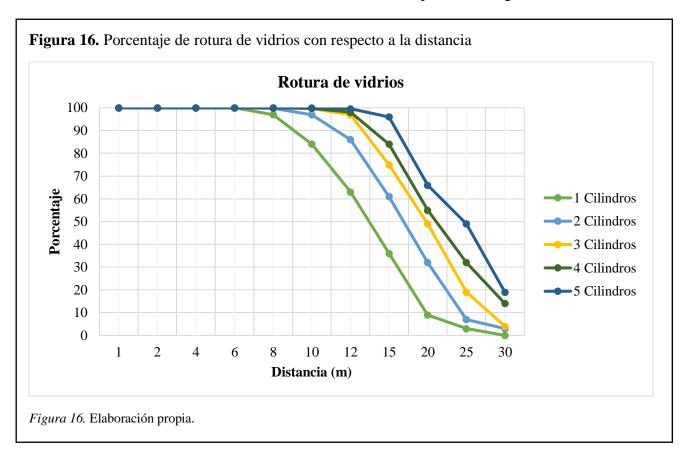
Dada la explosión de un cilindro la posibilidad de que colapse un edificio a distancias mayores a un 1 metro es del 0%, los resultados se mantienen para el escenario donde estallen dos recipientes. Sin embargo, para el caso que exploten tres, cuatro y cinco cilindros el porcentaje de que colapse un edificio a una distancia de 1 metros desde el lugar donde se origine el suceso es del 41%, 56% y 73% respectivamente, estos valores se muestran en la Figura 15.



## 4.3.7. Rotura de vidrios

Con la explosión de un cilindro el porcentaje de rotura de vidrios es del 100% hasta 6 metros de distancia desde el origen del suceso y a 25 metros la probabilidad disminuye a un 3%, para el caso de dos cilindros a 8 metros la destrucción de los vidrios es casi total. No obstante, por el estallido de tres recipientes a una distancia de 12 metros casi en su totalidad se produce la destrucción de los cristales. Dada la explosión de cuatro cilindros la rotura de los cristales casi en su totalidad se

genera a una distancia de 12 metros, situación similar a lo que sucede para el caso de cinco recipientes de GLP pero que difiere con el porcentaje de vidrios afectados a 30 metros que para este escenario aumenta a un 19%. Todo lo mencionada se expone en la Figura 16.



# 4.4. Determinación de las zonas de intervención y de alerta

En función a los valores límites establecidos por parte de la Directiva Seveso se determinan las distancias a partir del lugar donde se genera el siniestro para las zonas de intervención y de alerta en el caso de generarse la explosión de los cilindros de GLP de 15 kg en los locales de expendio de alimentos de la EP-EMMPA, esto a su vez requiere de los valores de sobrepresión e impulso mecánico para los escenarios de uno, dos, tres, cuatro y cinco cilindros, además, se considera que las eventualidades se provocarían por el efecto dominó.

## 4.4.1. Zona de afectación por explosión de un cilindro

En base a los valores obtenidos en la Tabla 25 y considerando lo establecido por la Normativa Seveso se determinó el radio de distancia para las zonas mencionadas desde el punto de origen del estallido, como se muestra en la Tabla 60.

**Tabla 60**Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de un cilindro

Zonas de afectación	Distancia (m)			
Zona de intervención	6.1			
Zona de alerta	11.1			

Nota. Elaboración propia.

## 4.4.2. Zona de afectación por explosión de dos cilindros

En base a los valores obtenidos en la Tabla 26 y considerando lo establecido por la Normativa Seveso se determinó el radio de distancia para las zonas mencionadas desde el punto de origen del estallido, como se muestra en la Tabla 61.

**Tabla 61**Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de dos cilindros

Zonas de afectación	Distancia (m)			
Zona de intervención	7.7			
Zona de alerta	13.7			

Nota. Elaboración propia.

## 4.4.3. Zona de afectación por explosión de tres cilindros

En base a los valores obtenidos en la Tabla 27 y considerando lo establecido por la Normativa Seveso se determinó el radio de distancia para las zonas mencionadas desde el punto de origen del estallido, como se muestra en la Tabla 62.

**Tabla 62**Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de tres cilindros

Zonas de afectación	Distancia (m)			
Zona de intervención	8.2			
Zona de alerta	15.1			

Nota. Elaboración propia.

# 4.4.4. Zona de afectación por explosión de cuatro cilindros

En base a los valores obtenidos en la Tabla 28 y considerando lo establecido por la Normativa Seveso se determinó el radio de distancia para las zonas mencionadas desde el punto de origen del estallido, como se muestra en la Tabla 63.

**Tabla 63**Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de cuatro cilindros

Zonas de afectación	Distancia (m)			
Zona de intervención	9.6			
Zona de alerta	17.2			

Nota. Elaboración propia.

# 4.4.5. Zona de afectación por explosión de cinco cilindros

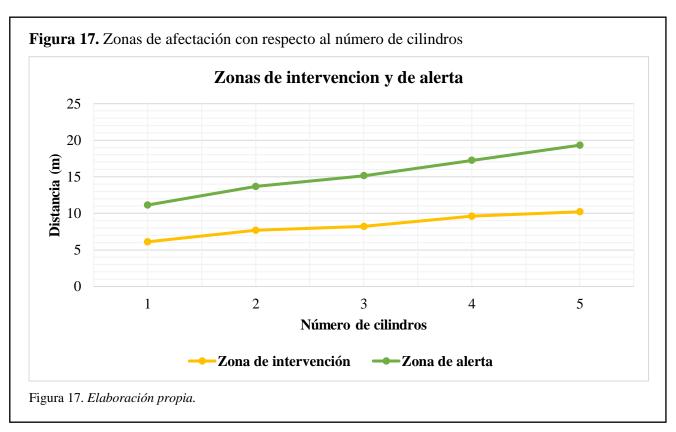
En base a los valores obtenidos en la Tabla 29 y considerando lo establecido por la Normativa Seveso se determinó el radio de distancia para las zonas mencionadas desde el punto de origen del estallido, como se muestra en la Tabla 64.

**Tabla 64**Zonas de intervención y de alerta dada la explosión de cinco cilindros

Zonas de afectación	Distancia (m)			
Zona de intervención	10.2			
Zona de alerta	19.3			

Nota. Elaboración propia.

Como se indica en la Figura 17 las zonas de intervención y de alerta están en función a la cantidad de cilindros que resulten afectados, es decir, a mayor número de recipientes que exploten mayor será la distancia que se deba considerar como zona de afectación.



En la Figura 18 se expone gráficamente las distancias consideradas para las zonas de intervención y de alerta ante el peor de los escenarios, es decir, dada la explosión de cinco cilindros de GLP de 15 kg.

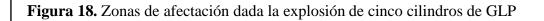




Figura 18. Para el escenario de una explosión de cinco cilindros de GLP se estableció que la Zona de Intervención tendrá un radio de distancia de 10.2 m y la zona de alerta un radio de distancia de 19.3 m. Elaboración propia.

# **CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones**

#### **5.1. Conclusiones**

Se establece que los locales donde se expenden alimentos tienen paredes de ladrillo y bloque, asimismo en su mayoría poseen estructuras metálicas con cubiertas Galvalume, este aspecto difiere para el caso de la Nave de Mariscos donde los locales tienen perfiles estructurales, una cubierta de malla electrosoldada y ventanales con divisiones de aluminio en todo el contorno del local.

Se concluye que los valores de sobrepresión generados por el estallido de uno, dos, tres, cuatro y cinco cilindros de GLP de 15 kg a una distancia de 1 metro son 511,116.67 Pa, 952,535.62 Pa, 3,542,967.84 Pa, 4,646,515.20 Pa y 5,808,144 Pa respectivamente. Además, para el impulso mecánico y considerando la misma distancia los resultados para cada caso son 113.76 Pa\*s, 179.16 Pa\*s, 422.6 Pa\*s, 492.5 Pa\*s y 589.47 Pa\*s. Empleando la metodología Probit conjuntamente con los datos mencionados se establece que, en el peor de los casos, explosión de cinco cilindros, el porcentaje de muertos por lesiones pulmonares es del 100% hasta una distancia de 2 metros, con respecto a la afectación con rotura de tímpano se tendrá consecuencias hasta una distancia de 8 metros, esto enfocado hacia las personas, en cambio, con respecto a la infraestructura se generan daños menores hasta una distancia de 10 metros y los daños mayores hasta 2 metros desde el lugar donde se produce la explosión, la probabilidad de colapso de edificios en este caso es del 73% a 1 metro y en relación al último aspecto analizado se generará la rotura de vidrios hasta un 19% a una distancia de 30 metros.

Con la explosión de un recipiente de GLP de 15 kg la zona de intervención se estableció a una distancia de 6.1 metros desde el lugar donde se origen el estallido y la zona de alerta a 11.1 metros. En cambio, para el caso de dos cilindros los valores aumentan a 7.7 metros y 13.7 metros respectivamente. Para tres cilindros se delimitó a 8.2 metros la zona de intervención y a 15.1

metros la zona de alerta, asimismo en el hipotético escenario que estallen cuatro cilindros las distancias determinas para cada zona son de 9.6 metros y 17.2 metros, por último, dado el estallido de cinco recipientes, el peor de los escenarios, la distancia definida para la zona de intervención es de 10.2 metros y de 19.3 metros para la zona de alerta.

En base a los resultados obtenidos se elaboró una propuesta de plan de prevención en el que se consideraron las zonas de afectación generadas por la explosión de bombonas de GLP.

#### 5.2. Recomendación

Realizar capacitaciones anuales para los propietarios de locales de expendio de alimentos o que utilicen cilindros de GLP con respecto a la manipulación y manejo de este recurso, como lo establece el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584.

Gestionar acuerdos con el Cuerpo de Bomberos de Riobamba para efectuar capacitaciones enfocadas a la prevención de incendios y al manejo de extintores.

Adquirir para los locales donde se utilizan cilindros de GLP instrumentos y/o herramientas de alerta y seguridad contra incendios como detectores de GLP, detectores de humo, rociadores, entre otros como se menciona en la norma NFPA 101.

Considerar la utilización de láminas de protección en los ventanales que se encuentran cerca de los locales de expendio de alimentos dado que las consecuencias por la rotura de vidrios afectarán a las personas que trabajan y acuden a estos lugares, esto en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2393 con respecto adoptar las medidas necesarias para la prevención de riesgos.

Colocar las bombonas de GLP fuera de los locales, esto en base a los resultados obtenidos y con la finalidad de cumplir lo establecido en el Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra de Incendios, art. 84. Además, los sitios donde se ubiquen los cilindros deben ser cubiertos

con buena ventilación y no ser considerado como vías de evacuación. Cabe mencionar que para evitar la manipulación inadecuada de terceros se sugiere colocar los cilindros en compartimentos o estructura incombustibles que tengan aberturas que faciliten la ventilación.

# **CAPITULO VI: PROPUESTA**

Plan de Prevención para los locales de expendio de alimentos de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba"

# 1. Datos generales de la institución

**Tabla 65** *Información general de la EP-EMMPA* 

		IN	FORMACI	ÓN GENE	RAL				
Nombre de la Empresa	Empresa Pública Municipal  Mercado de Productores  "San Pedro de Riobamba"		Actividad Económica		Comercialización de Productos Agrícolas				
Nombre de propietario	GADM-RIC	)BAMBA		Nombre de Ing. Alonso I dministrador			Edison Parra Rodríguez		
Dirección	Av. Leopo	oldo Freire M Caracas	N°1 y Av.	<b>Teléfono</b> (03)2626-			Fax	(0	3)2626-170
Parroquia	Maldonado	Sector	CAMAL	Coorden	adas	X	763280	Y	9813402
Correo electrónico	gerenciageneral@andinanet.net N		No. De A	No. De Arrendatarios		36			
Hora de ingreso personal		Hora de salida del personal	15H00	Hora de atención al público		Lunes, jueves, sábado: 04H a 18H00 Viernes 2H00 a 18H00 Domingo 06H00 a 14H00			
Materia Prima	1	NINGUNA		Cantidad empleada mensualmente		NINGUNA		UNA	
Materiales peligrosos	1	NINGUNA		Cantidad empleada mensualmente		NINGUNA		UNA	
Combustible empleado		GLP		Cantida	ad mens	ual		N/	A

Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

#### 2. Antecedentes

Como es de conocimiento público Ecuador se encuentra situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico y sobre múltiples fallas geológicas, las cuales amenazan la estabilidad de ciudades importantes como Quito, Guayaquil, Riobamba entre otras (El Telégrafo, 2014), debido a esto la ciudad se ha visto afectada con la caída de ceniza de los volcanes Tungurahua en 2016 y Sangay en los meses de marzo, abril y mayo del año anterior (El Comercio, 2021), sucesos que afectaron de manera directa a los productores y comerciantes que acuden a la institución.

Además, el país debido a diversos factores, como los mencionados previamente, es propenso a sufrir de terremotos y sismos, tal es el caso de lo ocurrió en abril del 2016 en Pedernales, Manabí, donde un terremoto de 7.8 de magnitud en la escala de Richter generó cientos de muertes y considerables daños materiales (Instituto Geofísico - EPN, 2020). Pero con respecto a la ciudad de Riobamba, en la actualidad se han registrados varios movimientos telúricos como por ejemplo el ocurrido en el mes de diciembre del 2021, el cual tuvo una magnitud de 3.53 y se dio a una profundidad de 2,76 kilómetros (Instituto Geofísico - EPN, 2021). Sin embargo, en la ciudad de Riobamba a lo largo del tiempo se han generado eventualidades de consideración producidas no solo por efecto de la naturaleza sino por falla del hombre, como lo sucedido en el año 2002, donde una explosión originada en las bodegas de armamento en la Brigada Blindada Galápagos produjo afectaciones tanto para las personas como para las edificaciones que se encontraban cerca del lugar en cuestión (Vallejo, 2016).

Otro siniestro suscitado en la ciudad es lo ocurrido en el colegio San Vicente de Paul donde un corto circuito, información proporcionada por el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, desencadenó en un incendio y en el cual se consumió casi la totalidad de las instalaciones de este centro educativo (El Universo, 2009).

## 3. Justificación del plan

Como se menciona en la Constitución de la República del Ecuador específicamente en los artículos 389 y 390, el estado debe proteger a las personas frente a eventualidades negativas, ya sean de origen natural o antrópica, mediante la prevención y mitigación del riesgo, además de la recuperación en cuanto a las condiciones económicas y sociales, en función a estos criterios se busca reducir la vulnerabilidad ante escenarios que pongan en riesgo la integridad de las personas. También se indica que las instituciones serán las responsables de gestionar los riesgos, pero en el caso de que no poder hacerse cargo ya sea por falta de capacidad técnica o financiera, las instancias de mayor ámbito territorial brindarán el apoyo, pero sin eximirlos de su responsabilidad.

El artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que mediante escritura pública se pueden constituir empresas públicas entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado.

Por tal razón es obligación de las instituciones públicas y privadas incorporar la Gestión de Riesgos dentro de su planificación por ser un derecho colectivo y dado que un evento adverso puede presentarse en cualquier lugar, tiempo y circunstancia, por ende, resulta necesario elaborar el presente documento, el cual permitirá establecer las acciones preventivas que se deberán considerar para los locales que expenden alimento, específicamente los que utilizan cilindros de GLP, con la finalidad de precautelar la integridad las personas y reducir la consecuencias ante el suceso de un siniestro.

# 4. Objetivo del Plan

# 4.1. Objetivo general

Establecer un plan de prevención para minimizar las consecuencias ante el escenario de explosión de recipientes de GLP en los locales de la EP-EMMPA que expenden alimentos y que utilizan este combustible.

# 4.2. Objetivos específicos

- ➤ Informar a las personas que laboran en este giro de negocios de los riesgos y consecuencias a los que están expuestos cuando se utilizan cilindros de GLP.
- > Precautelar la integridad de los trabajadores y arrendatarios de la EP-EMMPA.
- Precautelar la salud y la vida de los usuarios y personas en general que acuden o se encuentran a los alrededores de la institución.
- Considerar normas enfocadas a la prevención y mitigación ante un evento negativo de incendio y/o explosión en la EP-EMMPA.
- Proponer el empleo rápido y oportuno de los recursos humanos, materiales y económicos, con la finalidad de minimizar las consecuencias tanto para las personas como para la infraestructura dado el siniestro.

# 5. Descripción de la actividad

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productos Agrícolas "San Pedro de Riobamba" es un establecimiento del sector público que organiza, administra, supervisa y controla las actividades de venta al por mayor de productos agrícolas de primera necesidad, para lo cual posee infraestructura que facilita la comercialización, entidades financieras, un edifico administrativo, instalaciones sanitarias, estacionamientos, una guardería infantil, áreas verdes, guardias de seguridad, cuatro puertas destinado al ingreso y salida de vehículos, dos puertas para la entrada de usuarios y áreas destinadas para el consumo y expendio de alimentos preparados.

Cabe mencionar que el plan está destinado para las áreas donde se expenden alimentos, debido a que en estos locales se utilizan como elemento complementario para la cocción de alimentos y otras tareas cilindros de GLP de 15 kg, elemento que de acuerdo con sus características químicas es considerado altamente inflamable.

#### 6. Descripción de la infraestructura

# 6.1. Capacidad de carga de la infraestructura donde se encuentra situados los locales de expendio de alimentos

**Tabla 66**Capacidad de carga de la infraestructura

SECCIÓN	Área total en m²	Área para emplear/o	Responsable
		empleada en m²	del control
Institución en general	77,648	77,648	Dumas v
Centro Comercial	1,310.96	1,310.96	Pumas y Charlies
Plataforma Mariscos	1,484.41	1,484.41	

Nota. Los responsables de control son los catalogados como Pumas y Charlies pero no se puede especificar dado que la asignación de personal está en función de los horarios y días considerados de mayor auge de comerciantes (miércoles, viernes) y días feriados. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

# 6.2. Descripción de las áreas asignadas para locales de expendio de alimentos

## Tabla 67

Áreas asignadas para locales de expendio de alimentos

## **CENTRO COMERCIAL**

|Tiene una dimensión de 1,310.96  $m^2$ , su estructura es rectangular de dos pisos, en el primero se encuentran 9 locales activos que brinda el servicio de expendio de alimentos preparados de un total de 12. Con respecto al piso superior existen 20 locales comerciales que no están utilizados y un área de 30  $m^2$ , el cual se utiliza como sala de reuniones con los comerciantes.

Además, al exterior existen locales de venda de plásticos, prendas de vestir, una entidad bancaria, entre otros, en total son 18 locales en funcionamiento.





# PLATAFORMA DE MARISCOS

Tiene una superficie de 1,484.41  $m^2$ , con una altura de 9 m, tiene 29 subdivisiones que se utiliza para la comercialización de mariscos, también tiene áreas destinadas para la venta de aliños y condimentos, en esta plataforma se encuentra la bodega de la institución y 5 locales que expenden alimentos preparados.





## **NEGOCIOS LATERALES 2**

Al frente de la plataforma de comercialización en el área de carga se tiene 23 negocios de comidas, 5 nuevos locales de venta de pan, 2 negocios de venta de sacos, un local de granos y 3 áreas asignadas para servicios higiénicos.





## **NEGOCIOS LATERALES 3**

Al frente de la plataforma de comercialización en el área de descarga se tiene 5 kioscos de venta de huevos, 4 kioscos de venta de sacos, 6 kioscos de comida, 2 locales de venta de granos y productos varios, un local de artículos electrónicos y 2 baterías sanitarias.





Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

#### 7. Análisis de recursos

### 7.1. Recursos humanos presentes en locales que expenden alimentos

La cantidad establecida por la EP-EMMPA de personas que atiendan por local es de hasta 4 personas, en base a esto y considerando la cantidad de locales que se sitúan en las áreas mencionadas (centro comercial, negocios laterales 2 y 3, Plataforma de Mariscos), que en total son 81 locales que se encuentran en funcionamiento, de los cuales en 36 locales se utilizan cilindros de GLP. Con esta información se obtiene la cantidad del personal que trabajan en las áreas mencionadas.

**Tabla 68**Cantidad de personas que trabajan en locales que expenden alimentos y que utilizan cilindros de GLP

Recursos humanos	Total de personas
Número de personal (propietarios y empleados)	144

Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

#### 7.2. Equipos/ recursos de la institución

**Tabla 69**Descripción de equipos y recursos de la institución

Especificación	Total	Bueno	Malo	Regular	Funcional	No funcional
Puertas de emergencias	5	5			X	
Vías de evacuación señalizada	1	1			X	
Gabinete contra incendio	2	2			X	
Extintores	23	23			X	
Detectores de humo	39	39			X	
Detectores de GLP	0					
Lámpara de emergencia	11	11			X	
Sirena contra incendios	1	1			X	
Detectores de temperatura	0					
Botiquín de Primeros Auxilios	1	1			X	

Especificación	Total	Bueno	Malo	Regular	Funcional	No funcional
Vehículos	5	5			X	
Luces estereoscópicas	4	4			X	
Sistema de cámaras de seguridad	62	62			X	
Detector de movimiento	24	24			X	
Alarma de incendios	4	4			X	
Sistema de comunicación (Handy, silbatos, linternas, otros)	32	32			X	
Dispensario médico (para empresas o industrias)	0					
Prendas de protección contra incendios (para empresas o industrias)	0					
Tomas siamesas	2	2	F1.1	.,	X	

Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

# 8. Descripción de los alrededores de la institución

# 8.1. Planimetría del sector o barrio aledaño a la empresa



Figura 19. Se utilizó el programa ArcMaps versión 10.4.1. Elaboración propia.

#### **8.2.** Factores externos

La EP-EMMPA al estar ubicado en una zona altamente comercial produce una gran afluencia de personas, por ende, tráfico vehicular lo que conlleva a que se generen accidentes de tránsito. Debido a la alta cantidad de automotores que circulan por la zona, en la Avenida Caracas (salida 4) a una distancia de 100 metros de la institución está situada la Gasolinera "Patria", la misma que maneja combustibles en grandes cantidades convirtiéndose por tal razón en un riesgo potencial de incendio y/o explosión.

Además, colindante con la institución se sitúa el Camal Municipal, en el cual se emplean calderas de faenamiento, debido a esto existe el riesgo de explosión, suceso adverso que generaría una gran afectación a la EP-EMMPA.

#### 9. Identificación del riesgo en los espacios asignados para el expendio de alimentos

#### 9.1. Descripción de recursos disponibles

En la Tabla 70 se indica la cantidad de equipos y recursos con los que actualmente cuenta la institución en relación a las áreas en las que se encuentran localizados los locales que expenden alimentos.

**Tabla 70**Recursos disponibles en las áreas asignadas para el expendio de alimentos

Equipos	Plataforma de mariscos	Centro Comercial	Negocios Laterales 2	Negocios Laterales 3	Total
Rociadores	0	0	0	0	0
Extintores (describir el tipo y la capacidad)	1 PQS 1 lb 5 PQS 5 lb	1 PQS 1 lb 2 PQS 2 lb 1 PQS 3 lb 6 PQS 5 lb 1 PQS 10 lb	4 PQS 2 lb 10 PQS 5 lb 10 PQS 10 lb 1 CO2 5 lb	1 PQS 2 lb 9 PQS 5 lb 5 PQS 10 lb	2 PQS 1 lb 7 PQS 2 lb 1 PQS 3 lb 30 PQS 5 lb 16 PQS 10 lb 1 CO2 5 lb
Sistema de seguridad (cámaras)	4	5	3	0	12
Sistema contra incendio	0	0	0	0	0
Lámparas de emergencias	0	0	0	0	0
Puertas de emergencias funcionales	0	0	0	0	0
Gabinetes - bocas de incendios equipadas	0	0	0	0	0
Detectores GLP	0	0	0	0	0
Detectores Temperatura	0	0	0	0	0
Detectores humo	0	0	0	0	0
Botiquín de Primeros Auxilios equipado	0	0	0	0	0
Reserva hídrica	0	0	0	0	0
Tomas siamesas	0	0	0	0	0

Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

# 9.2. Identificación de amenazas

**Tabla 71** *Identificación de amenazas que han acontecido en las instalaciones de la EP-EMMPA* 

								Afectació	n	
Exposición	Extrema	Alta	Media	Baja	Muy baja	Muy Baja	Baja	Moderada	Alta	Extrema
Sismos			X					X		
Inundaciones					X		X			
Incendios					X			X		
Volcánica		X						X		
Bilógicos	X								X	
Explosiones					X			X		
Seguridad					X		X			
Olas de calor					X		X			
Derrame de										
sustancias					X		X			
peligrosas										

Nota. Extrema = 2 veces al año. Alta = 1 vez por año. Media = de 2 a 5 años. Baja = de 5 a 8 años. Muy baja = más de 10 años. *Nota*. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

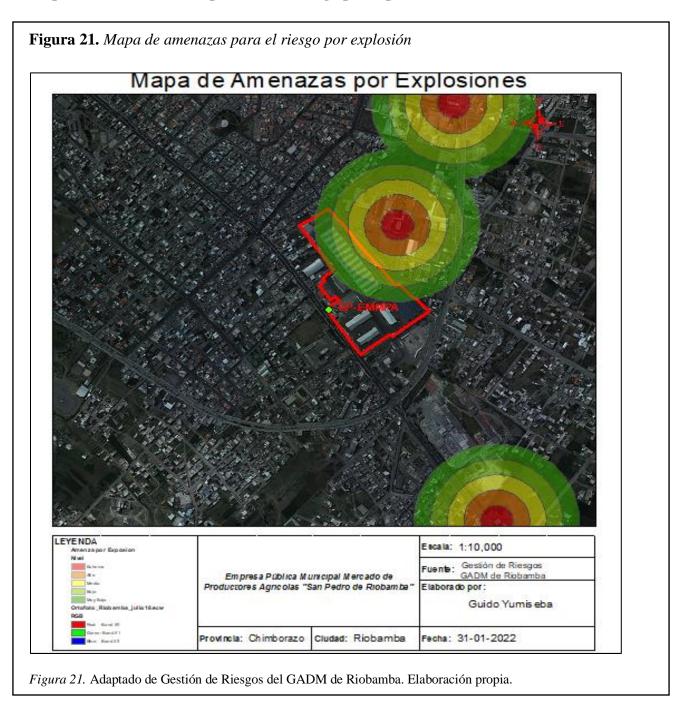
# 9.2.1. Mapa de amenazas

# Mapa de Amenazas correspondiente a la caída de ceniza



Figura 20. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

# Mapa de Amenazas correspondiente al riesgo por explosiones



115

# Mapa de Amenazas correspondiente al índice delincuencial

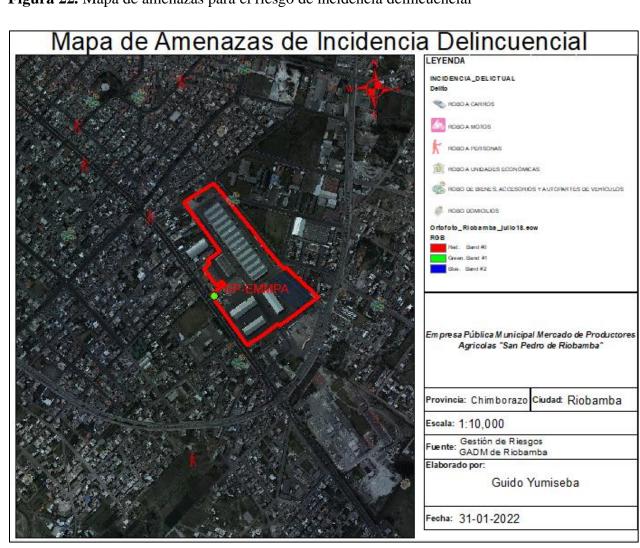


Figura 22. Mapa de amenazas para el riesgo de incidencia delincuencial

Figura 22. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

#### 10. Identificación y valoración de vulnerabilidad

Para efectuar la valoración de vulnerabilidad enfocado al riesgo por explosión de GLP se consideró las metodologías Backer y Probit para cada escenario, como se muestra en la Tabla 72 para el caso de un cilindro de GLP.

Cabe mencionar que en base a la normativa Seveso y considerando los valores de sobrepresión se determinó que para este escenario la zona de intervención se establece a 6.1 m y la zona de alerta a 11.1 m de distancia desde el punto de origen de la explosión.

**Tabla 72**Valoración de vulnerabilidad considerando un cilindro

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	% Muerte	% Rotura de tímpano	% Daños menores	% Daños mayores	% Colapso de edificio	% Rotura de vidrios
1	511,116.67	113.76	100.00	100.00	51.00	1.00	0.00	100.00
2	127,779.17	55.93	19.00	98.00	19.00	0.00		100.00
4	23,000.25	20.74	0.00	11.00	1.00			100.00
6	12,777.92	11.85		0.00	0.00			100.00
8	7,794.53	8.62						97.00
10	5,702.15	7.00						84.00
12	4,472.27	5.39						63.00
15	3,477.19	4.58						36.00
20	2,459.75	3.34						9.00
25	2,012.52	2.75						3.00
30	559.03	0.97						0.00

Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 73 se indican los resultados de la valoración efectuada en base a la metodología Baker y Probit para el caso de dos cilindros de GLP.

Cabe mencionar que en base a la normativa Seveso se determinó que para este escenario la zona de intervención se establece a 7.7 m y la zona de alerta a 13.7 m de distancia desde el punto de origen de la explosión.

**Tabla 73**Valoración de vulnerabilidad considerando dos cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	<i>i</i> (Pa.s)	% Muerte	% Rotura de tímpano	% Daños menores	% Daños mayores	% Colapso de edificio	% Rotura de vidrios
1	952,535.62	179.16	100.00	100.00	73.00	12.00	0.00	100.00
2	188,183.87	83.61	96.00	99.70	36.00	0.00		100.00
4	35,778.17	32.85	0.00	36.00	5.00			100.00
6	19,166.88	19.00		5.00	1.00			100.00
8	11,244.57	13.57		0.00	0.00			99.80
10	7,794.53	10.86						97.00
12	5,813.95	9.50						86.00
15	4,360.46	6.79						61.00
20	3,354.20	5.09						32.00
25	2,347.94	4.28						7.00
30	2,012.52	3.46						3.00

Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 74 se indican los resultados de la valoración efectuada en base a la metodología Baker y Probit para el caso de tres cilindros de GLP.

Cabe mencionar que en base a la normativa Seveso se determinó que para este escenario la zona de intervención se establece a 8.2 m y la zona de alerta a 15.1 m de distancia desde el punto de origen de la explosión.

**Tabla 74**Valoración de vulnerabilidad considerando tres cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	% Muerte	% Rotura de tímpano	% Daños menores	% Daños mayores	% Colapso de edificio	% Rotura de vidrios
1	3,542,967.84	422.60	100.00	100.00	96.00	81.00	41.00	100.00
2	278,790.91	110.75	100.00	100.00	50.00	1.00	0.00	100.00
4	38,333.75	35.04	0.00	41.00	7.00	0.00		100.00
6	23,000.25	24.08		11.00	2.00			100.00
8	12,777.92	17.87		0.00	0.00			100.00
10	10,222.33	13.98						99.60
12	7,794.53	11.65						97.00
15	5,031.30	9.32						75.00
20	3,913.24	6.99						49.00
25	2,906.98	5.67						19.00
30	2,236.14	4.51						4.00

En la Tabla 75 se indican los resultados de la valoración efectuada en base a la metodología Baker y Probit para el caso de cuatro cilindros de GLP.

Cabe mencionar que en base a la normativa Seveso se determinó que para este escenario la zona de intervención se establece a un radio de 9.6 m y la zona de alerta a 17.2 m.

**Tabla 75**Valoración de vulnerabilidad considerando cuatro cilindros

Distancia (m)	<i>P<sub>S</sub></i> ( <b>Pa</b> )	i (Pa.s)	% Muerte	% Rotura de tímpano	% Daños menores	% Daños mayores	% Colapso de edificio	% Rotura de vidrios
1	4,646,515.20	492.50	100.00	100.00	97.00	90.00	56.00	100.00
2	348,488.64	135.44	100.00	100.00	60.00	3.00	0.00	100.00
4	46,000.50	47.03	0.00	54.00	13.00	0.00		100.00
6	25,555.83	32.92		15.00	5.00			100.00
8	16,611.29	21.38		3.00	1.00			100.00
10	11,500.13	17.10		0.00	0.00			99.80
12	8,944.54	15.39						98.00
15	5,702.15	11.97						84.00
20	4,136.85	8.38						55.00
25	3,354.20	6.58						32.00
30	2,683.36	5.56						14.00

En la Tabla 76 se indican los resultados de la valoración efectuada en base a la metodología Baker y Probit para el caso de cinco cilindros de GLP.

Cabe mencionar que en base a la normativa Seveso se determinó que para este escenario la zona de intervención se establece a 10.2 m y la zona de alerta a 19.3 m de distancia desde el punto de origen de la explosión.

**Tabla 76**Valoración de vulnerabilidad considerando cinco cilindros

Distancia (m)	P <sub>S</sub> (Pa)	i (Pa.s)	% Muerte	% Rotura de tímpano	% Daños menores	% Daños mayores	% Colapso de edificio	% Rotura de vidrios
1	5,808,144.00	589.47	100.00	100.00	98.00	95.00	73.00	100.00
2	418,186.37	155.62	100.00	100.00	67.00	6.00	0.00	100.00
4	92,930.30	81.05	0.00	93.00	34.00	0.00		100.00
6	33,222.58	39.51		30.00	9.00			100.00
8	19,166.88	25.79		5.00	2.00			100.00
10	12,777.92	20.26		0.00	1.00			100.00
12	10,222.33	16.58			0.00			99.60
15	7,666.75	13.82						96.00
20	4,584.08	9.21						66.00
25	3,913.24	8.11						49.00
30	2,906.98	6.54						19.00

# 10.1. Especificación del riesgo en locales que expenden alimentos

**Tabla 77** *Especificación del riesgo* 

Tipo	Descripción	Ubicación
Incendios	Conatos de Incendio y riesgos de propagación en locales identificados que manejan materiales combustibles	Negocios Laterales 2 y 3, en el patio de comidas del Centro Comercial, en el segundo Piso del Centro Comercial en las bodegas Financieras y en los locales ubicados en la Plataforma de Mariscos
Explosiones	Explosiones de Bombonas de GLP	Negocios Laterales 2 y 3, en el patio de comidas del Centro Comercial y en los locales de venta de alimentos de la Plataforma de Mariscos.

Nota. Adaptado de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba. Elaboración propia.

#### 10.2. Escenarios

Explosiones: como en los locales que expenden alimentos preparados se utilizan bombonas de GLP, se podría generar fugas de gas que ante cualquier chispa generada por las hornillas, fósforos o conexiones eléctricas mal instaladas produciría la mencionada eventualidad donde las consecuencias alcanzarían distancias de 20 a 30 metros a la redonda, el valor estará en función de la cantidad de cilindros que cada local utilice, este suceso atentaría con la vida del personal que labora en los locales de comida como son el/la cocinera/o, ayudantes y clientes, además de generar pérdidas económicas y humanas, en los alrededores del local afectado existiría la posibilidad que debido a la magnitud del estallido el resto de locales pudieran tener el mismo problema.

Incendios: en la institución existen áreas destinadas para el expendio de alimentos como para la comercialización y por ende almacenamiento de plásticos, sacos y papeles, los mismos son fuentes en las que el fuego se propagaría con facilidad haciendo que en primera instancia se produzca un conato de incendio ya sea generado por una chispa en los locales de plásticos o por falla humana en los locales de comida o viceversa pero si no es controlado de inmediato se produciría un incendio de mayor nivel trayendo consigo la paralización de ventas, la pérdida material de los locales, con respecto a la personas existe el peligro de asfixia o ahogamiento por el humo, quemaduras de consideración.

#### 11. Plan de reducción de Riesgos

#### 11.1. Medidas estructurales

Las medidas que se mencionan en la Tabla 78 están acorde a lo establecido por las normas NFPA 10, NFPA 101, NFPA 92, Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, INEN 439 y 440.

**Tabla 78** *Medidas estructurales para las áreas donde se utiliza GLP* 

Medida adoptada	Fecha de	Observaciones	
	ejecución		
Adquisición y colocación de instrumentos de alerta y			
seguridad faltantes en base a la información expuesta en la	03-08-2022		
Tabla 70.			
Colocación de gabinetes contra incendio y detectores de	03-08-2022		
humo.	03-08-2022		
Implementación de detectores de GLP en el área donde se	06-08-2022		
encuentre las bombonas de gas	00-08-2022		
Obligatoriedad para cada local comercial de adquirir y			
mantener en todo momento un extintor acorde al tipo de	04-07-2022		
incendio que se puede generar.			
Ejecución de cambios de válvulas de las bombonas de gas.	25-07-2022	Cada tres años.	
Reemplazo de mangueras de los cilindros de gas.	25-07-2022	Cada año.	
Efectuar mantenimientos preventivos de los extintores.	16-08-2022	Cada tres meses	
Prohibición de acumular en las áreas de trabajo materiales			
que faciliten la combustión, por ejemplo, cartones, cajas y	06-07-2022		
sacos.			
Realizar mantenimientos preventivos en las cocinas.	06-09-2022	Cada año	
Revisar mangueras, abrazaderas, perillas y hornillas de las	25-07-2022	Cada seis meses	
cocinas con la finalidad de evitar fugas.	23-07-2022		
Colocación de señalética en las puertas de salida	16-08-2022		
Obligatoriedad de mantener puertas de salida libres de	09-08-2022		
obstáculos	07-08-2022		
Implementar señalética en locales que utiliza GLP donde	16-08-2022		
se mencione la prohibición de fumar.	10-08-2022		
Ubicación de cilindros de GLP fuera de los locales.	30-08-2022		
Emplear láminas de seguridad en ventanales de locales	13-09-2022		
donde se utilizan cilindros de GLP.	13-07-2022		

#### 11.2. Medidas no estructurales

Para establecer las medidas no estructuras se consideró la información expuesta en las normas NFPA 10, Decreto Ejecutivo 2393, Código de Práctica sobre Protección Contra Incendios Sección VIII: Instalaciones Eléctricas (CPE INEN 5), Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584.

**Tabla 79** *Medidas no estructurales para locales que utilizan GLP.* 

Medida adoptada	Fecha de ejecución	Observaciones
Inspección y control de extintores.	04-07-2022	Cada mes
Control de la no presencia de niños en el interior	11-07-2022	
de los locales que utilizan cilindros de GLP.	11-07-2022	
Inspección de las conexiones eléctricas al interior	16-08-2022	Cada 3 meses
de los locales.	10-08-2022	Cada 3 meses
Ejecutar capacitaciones enfocadas al manejo	27 00 2022	
adecuado de los extintores portátiles.	27-09-2022	
Capacitación de cómo se debe actuar al detectar	20.07.2022	
fugas de GLP.	20-07-2022	
Capacitación enfocada al adecuado manejo de	09 10 2022	
cilindros de GLP.	08-10-2022	
Capacitaciones sobre prevención de Incendios.	26-10-2022	
Estudio de factibilidad para reemplazar la		
utilización de cilindros domésticos por tanques	19-11-2022	
industriales.		

Nota. Elaboración propia.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Acebes, Á. (2003). REAL DECRETO 1196/2003. *Boe*, (Directriz básica de Protección Civil para el control y riesgo de accidentes en los que intervienen sustancias peligrosas), 36428–36471.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la Républica del Ecuador. *Iusrectusecart*, (449), 1–219. Recuperado de https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/Constitucionultimodif25enero2021.pdf
- Beer, F. P., DeWolf, J. T., & Mazurek, D. F. (2007). *Mecánica de Materiales* (Quinta Edi). México D.F.:

  McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de

  https://www.academia.edu/34453780/Mecanica\_de\_Materiales\_5ta\_Ed\_Beer\_Johnston\_DeWolf\_M

  azurek\_McGraw\_Hill
- Botta, A. (2011). *Dinámica de las Explosiones Industriales*. Recuperado de https://www.redproteger.com.ar/editorialredproteger/serieexplosiones/30\_Dinamica\_Explosiones\_In dustriales\_\_1a\_edicion\_Diciembre2015.pdf
- Cengel, Y. A., & Boles, M. A. (2012). *Termodinámica* (Séptima Ed). McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de http://joinville.ifsc.edu.br/~evandro.dario/Termodinâmica/Material Didático/Livro Cengel/Termodinamica Cengel 7th espanhol.pdf
- Comunidad Andina de Nacionalidades. (2004). Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

  \*Decisión 584, Sustitución de la decisión 547, 8–9. Recuperado de https://bit.ly/3G9qVCP
- Díaz Alonso, F. (2006). Análisis de consecuencias y zonas de planificación para explosiones industriales accidentales (en el ámbito de las directivas de Seveso), 1–275. Recuperado de https://www.tesisenred.net/handle/10803/10935;jsessionid=47FB4F4BD41C124D4BEFD4B258B8 D1D8

- El Comercio. (2021, mayo 7). Ocho poblados de Chimborazo registran caída de ceniza del volcán Sangay
   El Comercio. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de
   https://www.elcomercio.com/actualidad/riobamba/ocho-ciudades-chimborazo-caida-ceniza-volcansangay.html
- El Telégrafo. (2014, agosto 24). Ecuador se asienta sobre 10 fallas geológicas. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/ecuador-se-asienta-sobre-10-fallas-geologicas
- El Universo. (2009, febrero 12). Incendio destruye colegio San Vicente de Paúl de Riobamba .

  Recuperado el 3 de febrero de 2022, de

  https://www.eluniverso.com/2009/02/12/1/1447/326DCFBF209D43148359A1B919D77069.html/
- El Universo. (2021a). Quito registró dos explosiones por fuga de gas en 24 horas | Ecuador | Noticias | El Universo. Recuperado el 24 de mayo de 2021, de https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/explosion-tanque-gas-quito-nota/
- El Universo. (2021b). Un muerto y dos heridos por explosión en fábrica de panela en Sucumbíos |

  Ecuador | Noticias | El Universo. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de

  https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/un-muerto-y-dos-heridos-por-explosion-en-fabrica-de-panela-en-sucumbios-nota/
- EP EMMPA. (2021). Acerca de Nosotros Visión. Recuperado el 28 de diciembre de 2021, de https://www.ep-emmpa.gob.ec/index.php/pages/about-us
- GasNova. (2021). ¿Qué es el GLP? GASNOVA. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de http://www.gasnova.co/sobre-el-glp/que-es-el-glp/
- Gonzáles Cárdenas, S. I., & Vela Barba, X. G. (2019). *Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y*Plan de Emergencia para el tanque estacionario de GLP de la Escuela de Gatronomia de la

- ESPOCH, aplicando la Normativa Seveso y método PROBIT. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- IBM Control Desk. (2020). Unidades de medida y factores de conversión Documentación de IBM.

  Recuperado el 29 de diciembre de 2021, de https://www.ibm.com/docs/es/control
  desk/7.6.1.x?topic=overview-measurement-units-conversion-factors
- INSST. (2021). ¿Qué es una explosión? Recuperado el 16 de agosto de 2021, de https://www.insst.es/-/que-es-una-explosion-
- Instituto Ecuatoriano de Normalizacion. (2005). Cilindros de acero soldados para gas licuado de petróleo "GLP". Requisitos e inspección. *Instituto Ecuatoriano de Normalización*, 21.
- Instituto Geofísico EPN. (2020, abril 16). Cuatro años después del Terremoto de Pedernales: Un testimonio sobre el peligro sísmico en el Ecuador Instituto Geofísico EPN. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.igepn.edu.ec/interactuamos-con-usted/1810-cuatro-anos-despues-del-terremoto-de-pedernales-un-testimonio-sobre-el-peligro-sismico-en-el-ecuador
- Instituto Geofísico EPN. (2021). Informes de los Últimos Sismos. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://www.igepn.edu.ec/ultimos-sismos
- Lorenzo Becco, J. (1989). Los gases licuados de petróleo. (Repsol-Butano S.A., Ed.). Madrid.
- Matheu Aguilar, H. A. (2014). Determinación de riesgo de accidente mayor y de su influencia en las áreas de alerta y seguridad de la empresa Agrocueros S.A. Universidad Técnica de Ambato.
- Muñoz, A., Rodríguez, J., & Martínez, J. (2006). La Seguridad Industrial Fundamentos y Aplicaciones. *Manual de Seguridad, Salud y Medio Ambiente*, 733.

- Oficina Internacional del Trabajo. (1990). *Manual práctico: Control de riesgos de accidentes mayores*. Ginebra.
- Ordenanzas Municipio de Riobamba: Abril 2010. (2010). Recuperado el 16 de agosto de 2021, de http://ordenanzasmunicipioriobamba.blogspot.com/2010/04/
- Osinergmin. (2010). OSINERGMIN Cuáles son las propiedades del "GLP". Recuperado el 28 de diciembre de 2021, de http://www.osinerg.gob.pe/newweb/pages/GFH/1430.htm
- Ramírez Grey, V. S. (2019). Aplicación informática para el cálculo de la sobrepresión e impulso en explosiones de recipientes industriales. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
- Recipiente | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE ASALE. (2021). Recuperado el 16 de agosto de 2021, de https://dle.rae.es/recipiente
- Recipientes Sujetos a Presion y Calderas Funcionamiento Condiciones de Seguridad. (2021).

  Recuperado el 16 de agosto de 2021, de

  http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/normatividad/nom020stps2002.htm
- Saldaña Nolasco, M. R. (2016). *INCENDIOS, EXPLOSIONES Y EXPLOSIVOS.pdf.* Mexico: Flores Editor y Distribuidor.
- Sanchez, A. M. (2020). GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN ECUADOR. Observatorio Económico y Social de Tungurahua.
- SGR. (2021). SGR cuida de ti: Los tanques de gas, asesinos silenciosos Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Recuperado el 16 de julio de 2021, de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sgr-cuida-de-ti-los-tanques-de-gas-asesinos-silenciosos/
- Tiupul, P., & Arévalo, M. (2021). Anuario Climatológico. *INAMHI*.
- Tiupul, P., & Arévalo, M. (2022). Boletín Meteorológico Enero 2022. INAMHI, 0–10.

- Tubón, A. (2014). ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA ESPOCH.
- Turmo Sierra, E. (2013). NTP 291: Modelos de vulnerabilidad de las personas por accidentes mayores: método Probit. *Minesterio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 8. Recuperado de http://www.insht.es/inshtweb/contenidos/documentacion/fichastecnicas/ntp/ficheros/201a300/ntp\_2 91.pdf
- UNAM. (2021). Interpolacion. Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Vallejo, D. (2016, noviembre 20). La ciudad herida (El polvorín de Riobamba) | Historias desde Riobamba. Recuperado el 3 de febrero de 2022, de https://digvas.org/2016/11/20/la-ciudad-herida-el-polvorin-de-riobamba/
- Vittoni, R., & Varela, R. (1993). Prevención De Accidentes Industriales Mayores. Implementación De La Norma Internacional Iec 61511.

# ANEXOS



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL



# HOJA DE REGISTRO: Cantidad de cilindros de GLP

Responsable: Guido Yumiseba

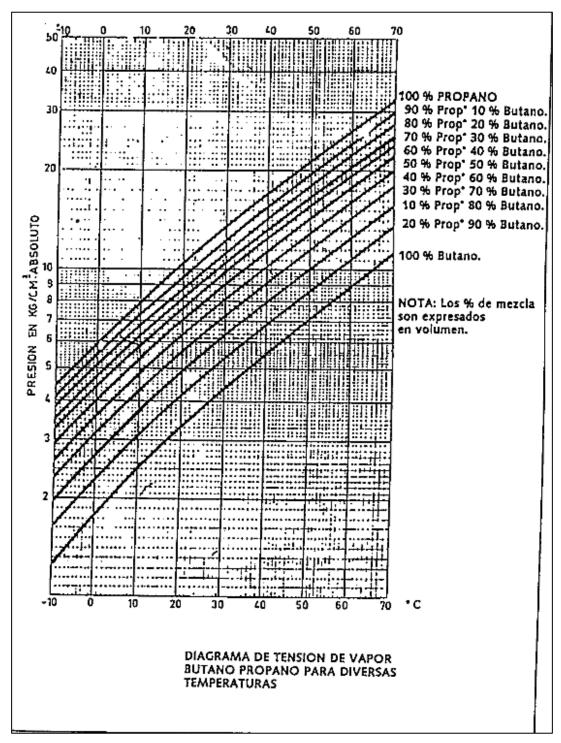
Fecha: 29/12/2021

Lugar: Instalación de la EP-EMMPA

Nro. Local	Propietario	Lugar de referencia	Nro. cilindros de GLP	Firma
3	Jose Crollo	Cafeloria	1	(Ato
	Aladmo Guvilanez	Gelens	7	constant.
	More Kuiguiri	Caseleria	1	Maria Etagri
	Chana Junin	Coreteras	1	44
	Miryam Reculde	Corelero	L	0
	think thicknez	Kiooko Suldu 34	上	norio Foros
	Oya Guerrero	Kiosko Sulidu 3-4	1	Sitted V
	Ampuro Torres	suida 3-4	1	later
	Jenny Guschilema	Krosko Saloha 3-4	5	1
28	Norma Suntillain	Frenke Nave 4	2	Eurs
27	Narcisa Aldáz	Frenk Nove a	2-	fund u
26	Burbura Yayvuchi	Freak Name 4	2	Party 12 9
25	Veronias Duquilems	Killsko Frente Muse 4	2	Juscap and
22	Andres Mirande	Frenk Nine 4		July M
23	Fother Gouylli	Kinsko Nuve 4	2	y Lan
	Muriana Soria	ticks have a	1	Marinas

20	Cristian Gualli	Frence Nowe 8	3	Leonogen
21	Gladys Qualtin	trooks have 8	2	Harris
	Neronica Sidema	Frenke Number 8	3	The training high
17	Funny Cousyver	kindro Nime B	1	Edward Corre
	Ine's Sinche	Krosko Frenje Mane 10	1	Las Dinely B
	nery Haroto	Frenke Nuve II	1	Here ?
	Rur Sulguero	Frede Nue 4	L	Hant Styr)
u	Uluna Tene	Frence Nove 10	2	post our
3	Rosa Dizuela	KIONA F Frence Basse 10	2	1000 la
2	Thora Carbe	Kinjko - F Frenk Nuk 10	2	Fry 13
١	Zimenu Cando	KINKO - F	2	ALLO
	America Ruscar	ELEGINO - E	1 .	Prication
3	lusa Choho	KIOSKO - F Freske Naxe 7	2	
8	Poul was	Certos	1	(K tow)
13	Josep Andreide	Corporcial	9	77.7
5	Munich Gunca	Cerno	1	Ra
3	Maria austrope	Correction Correction	1	du sham
2	Sura Bolaños	Cortro	1	1 State of
10	Naizly Silva	Control Compreside	ч	Not stoo
a	Mitton Mera	Contro	2	Can

Anexo 2: Diagrama de tensión de vapor Butano-Propano para diversas temperaturas.



Fuente: (Lorenzo Becco, 1989)

Anexo 3: Tabla de propiedades termodinámicas del propano.

Eng.	Thermodynamic Properties	Pead 03212000
Emergy	of Saturated Propane	Replaces \$1004
Origina in 1896	DRAWINGS ARE TYPICAL ONLY AND NOT INTENDED FOR ENGINEERING PURPOSES	

Erra uses and Erro ses are effect to salvated round at 2007, while the valves are personal refer to Fig. 1 for Enthalous and Erro uses of super resided ordinance about

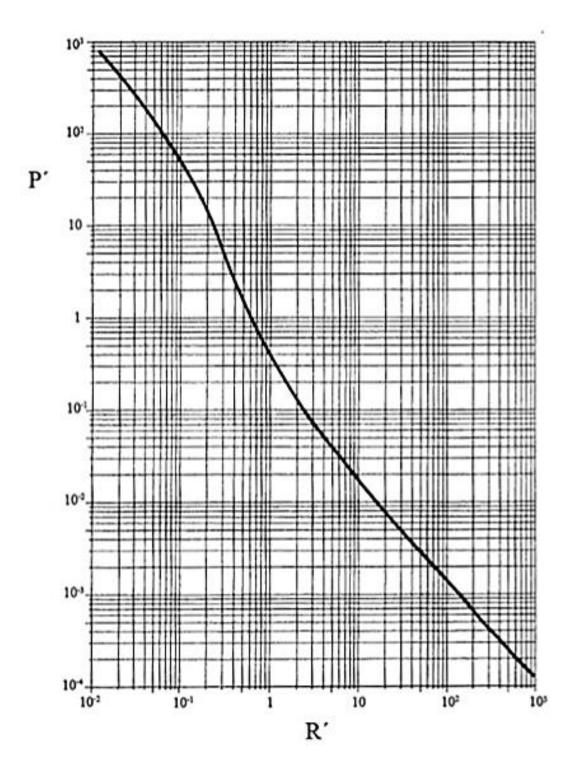
Temp. Deg F. t		Sq. h.	Or Pt pe	P.LB.	LB Per	Co Ft.	Day p	er 1.8.		Btu per La	Deg.F.	100
	Apole	Gauge V.P.	Liquis	Vapor V	Liques	Vapor IV	Liquid	Vagor by	i.	Limit of	Veper Sy	1
.76	6.37	*17.0	0.02000	145	37.59	0.0000	65.5	255.5	190.0	8142	0.625	.76
-7D	7.37	*149	0.02674	12.9	37 40	0 0775	68.0	257.0	1890	0.140	0.623	-70
-06	0.48	*127	0.02688	11.3	37.20	0 ceas	71.5	258.0	1965	0.154	0.621	-66
-60	9.72	*10.1	0.02703	9 93	37 00	0.111	740	250.5	400.5	0.160	0.629	-60
-00	11.1	*7.3	0.02717	8.70	36.00	0.118	77.0	261.0	1840	0.167	0.618	-55
-60	12.6	*4.3	0.02732	7.74	36.60	0.129	79.5	2427	183.2	0.173	0.617	-80
-45	14.4	*0.6	0.02748	0.19	30.39	0.146	823	2544	1819	0.179	01016	- 45
-40	16.2	1.0	0.02763	3.13	30.19	0.103	85.0	266.8	190 8	0.185	0.014	46
-36	10.1	3.4	0.02779	0.01	35 99	0.181	87.5	2642	179.7	0.190	0.613	-35
-30	20.3	0.0	0 02790	4 93	35.78	0.203	90.2	268.9	178.7	0.196	0.612	- 30
-26	22.7	8.0	0.02811	4.40	35.58	0.224	92.8	270.3	177.5	0.202	0.010	-25
-20	26.4	10.7	0 02827	4.00	35 37	0.250	95.0	271.8	176.2	0.208	0.001	-20
-10	20.3	120	0 02844	3.00	35.10	0.278	94.3	2732	174.9	0.214	0.007	- 15
-10	21.4	10.7	0.02800	3.20	34 90	0.307	101.0	2749	173.9	0.220	0.007	- 50
-6	34.7	20.0	0.02878	2 97	3475	0.337	1038	276.2	172.4	0.226	0.606	-5
0	30.2	23.5	0.02896	2.71	3454	0.369	108.2	277.7	171.6	0.231	0.605	. 0
+5	41.9	27.2	0.02913	2 48	34 33	0 403	108.8	279.0	179.2	0.236	0.604	+6
10	40.0	31.3	0.02931	2.27	34.12	0.441	111.3	280.5	167.2	0.245	0.503	314
16	60.6	36.9	0.02950	2 07	33 90	0.463	1140	291.6	167.8	0.246	0 602	11
20	55.5	40.8	0.02970	1.90	33 67	0.526	1168	283.1	166.3	0.254	0.601	21
25	60.9	46.2	0 02991	1.74	33.43	0.878	1197	2844	1847	0.2690	0.600	25
30	00.3	01.0	0.03012	1.00	33.20	0.626	1223	295.7	163.4	0.200	0.599	30
30	72.0	67.3	0.03033	1.48	32 94	o ere	1250	287.0	162.0	0.272	0.596	36
40	78.0	63.3	0.03056	1.37	32.73	0.730	128.0	2983	100.3	0.278	0.597	40
46	84.6	60.0	0.03078	1.27	32.49	0.787	131.1	289.5	168.4	0.265	0.596	45
60	91.8	77.1	0 03102	1.10	32.24	0.847	1342	290.7	100.5	0292	0.590	60
66	99.3	840	0.03126	1.10	32 00	0909	137.2	292.0	154.8	0.216	0.590	t.
60	107.1	924	0 03100	1.01	31.75	0.990	140.0	2912	162.6	0.300	0.596	00
00	116.4	100.7	0 03714	0.946	31.00	1.00	1438	294.5	160.7	0.313	0.594	00
70	124 0	109.3	0.03201	0.683	3124	1 13	147.5	296.8	148.3	0.321	0.504	76
76	133.2	118.5	0.03229	0.825	30 97	1 21	150.3	296.9	146.6	0.327	0.504	71
80	142.8	128.1	0 03257	0.770	30 70	1.30	1540	299 1	145.1	0.336	0.593	80
80	183.1	130.4	0 03284	0.722	30 42	1.00	1870	299.2	1422	0.342	0.593	85
90	175.0	189 0	0 03317	0 673	29.84	1.00	1603	300.3	1400	0.349	0.593	90
100	187.0	172.0	0 03348	0.632	29.58	1.00	100 0	307.5	136.6	0.363	0 892	10
100	200.0	185.0	0.03416	0.553	29 27	1.41	100 8	3012	133.4	0.370	0.592	10
110	212.0	197.0	0.03453	0.520	28.90	1.92	172.8	304.0	1312	0.370	0.591	111
110	220.0	211.0	0.03493	0.468	28.03	2.05	170.2	3047	128.5	0.343	0.590	1 11
120	240.0	225.0	0.03534	0409	28 30	2 18	179.2	305.2	125.4	0.391	0.000	12
126	254.0	239.0	0.03676	0.432	27 97	2 31	1835	305.8	122.3	0.399	0.588	12
130	272.0	257.3	0 03018	0.404	27 04	2.48	1838	3061	1193	0.400	0.597	13
136	288.0	273.3	0 03002	0.382	27 32	2.02	190.0	3003	1103	0.413	0.583	13
140	305.0	290.3	0.03707	0.300	27 00	2.78	194.0	306.5	1125	0.422	0.500	14
140	300.0		0.00.07		2.00			3000				***

Beautiful material from Darks John Inc. B. etick and Trem, published onlying in REPROSENTING ENGINEERING. June 1905, Vol. 12, No. 12, No.

Provided by By Energy Inc-USA Publication: C037 Published in America A Obbar Leader in LPO Brenzy Systems Fac: ++1 918 254 5412 Valtus: www.elyenergy.com Programmy Carls of the timegy into Notice the reproducted without permeasion the time day no 2004.

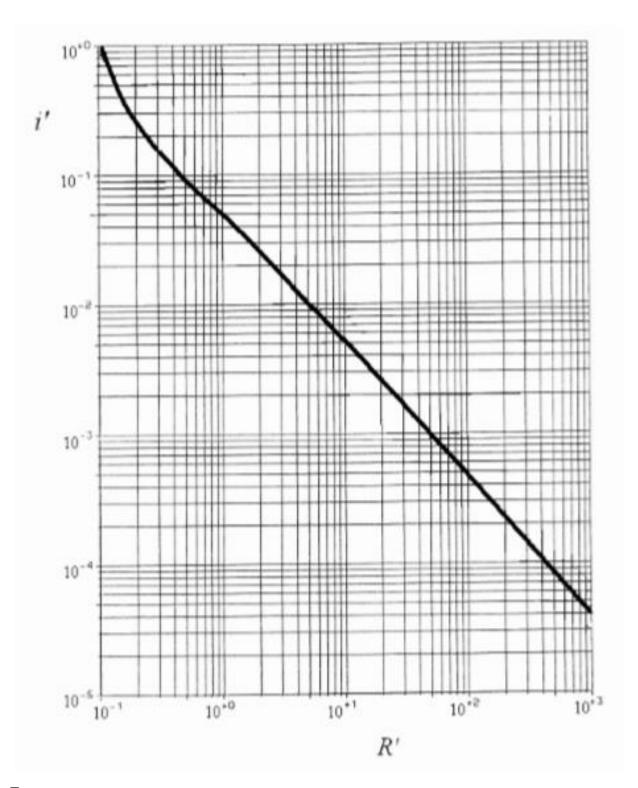
Fuente: (Matheu Aguilar, 2014)

**Anexo 4:** Sobrepresión escalada (P') frente a la distancia escalada (R') para el estallido de recipientes.



Fuente: (Díaz Alonso, 2006)

**Anexo 5:** Impulso escalado (*i'*) frente a la distancia escalada (*R'*) para el estallido de recipientes.



Fuente: (Díaz Alonso, 2006)

Anexo 6: Tabla de equivalencias entre valores "Probit" y porcentaje de población afectada.

Pr	%	Pr ·	%	Pr	%																
0	0	3,72	10	4,16	20	4,48	30	4,75	40	5,00	50	5,25	60	5,52	70	5,84	80	6,28	90	7,33	99,0
2,67	1	3,77	11	4,19	21	4,50	31	4,77	41	5,03	51	5,28	61	5,55	71	5,88	81	6,34	91	7,37	99,1
2,95	2	3,82	12	4,23	22	4,53	32	4,80	42	5,05	52	5,31	62	5,58	72	5,92	82	6,41	92	7,41	99,2
3,12	3	3,87	13	4,26	23	4,56	33	4,82	43	5,08	53	5,33	63	5,61	73	5,96	83	6,48	93	7,46	99,3
3,25	4	3,92	14	4,29	24	4,59	34	4,85	44	5,10	54	5,36	64	5,64	74	5,99	84	6,55	94	7,51	99,4
3,36	5	3,96	15	4,33	25	4,61	35	4,87	45	5,13	55	5,39	65	5,67	75	6,04	85	6,64	95	7,58	99,5
3,45	6	4,01	16	4,36	26	4,64	36	4,90	46	5,15	56	5,41	66	5,71	76	6,08	86	6,75	96	7,65	99,6
3,52	7	4,05	17	4,39	27	4,67	37	4,92	47	5,18	57	5,44	67	5.74	77	6,13	87	6,88	97	7,75	99,7
3,59	8	4,08	18	4,42	28	4,69	38	4,95	48	5,20	58	5,47	68	5,77	78	6,18	88	7,05	98	7,88	99,8
3,66	9	4,12	19	4,45	29	4,72	39	4,97	49	5,23	59	5,50	69	5,81	79	6,23	89	7,33	99	8,09	99,9

Fuente: (Turmo Sierra, 2013)

Anexo 7: Evidencias fotográficas del trabajo de campo



























Oficio N.\*- CBGADMR-GIP-2022-067-OF

Riobamba, 16 de mayo de 2022

Sr.

Yumisela Sanunga Guido Vinicio. Presente.

Reciba un cordial y atento saludo, augurándole éxitos en sus en sus actividades académicas.

En respuesta al Oficio S/N, en la cual solicitan información acorde a normativa relevante a actividades económicas en Restaurantes y G.L.P que se aplican durante una inspección.

Damos respuesta acorde a nuestras competencias a lo que establece la Ley de Defensa Contra Incendios y su reglamento de Prevención Mitigación y Protección Contra Incendios acuerdo Ministerial No.01257 de 23/12/2008

#### Ley de Defensa Contra Incendios.

Art. 35 Facultades especiales de los primeros jefes de cuerpos de bomberos, – Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobraran tasas de servicios, ordenaran con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptaran todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley y en su Reglamento.

Reglamento de Prevención Mitigación y Protección Contra Incendios.

#### BARES Y RESTAURANTES.

- Art. 244 Requisitos para locales con capacidad superior a 20 e inferior a 100 personas. Los locales y establecimientos abiertos al público, cuya actividad sea la de restaurante, bares, cafetería, karaoques y similares en los que el número de personas que puedan ocuparlos simultáneamente sea superior a 20 e inferior a 100, deben cumplir con los siguientes requisitos:
- a) La estabilidad y resistencia al fuego de la estructura, tanto sustentante como sostenida, debe garantizar un RF-120;
- b) Los elementos constructivos delimitadores del sector de incendio deben ser RF-120;
   c) La reacción al fuego de los revestimientos de suelos debe ser M2 y en paredes y techos M1, como máximo;
- d) La reacción al fuego de las unidades de butacas debe ser M2 en la estructura, en el relleno M3 y en el recubrimiento M1, como máximo;
- e) Los cortinajes, decoraciones, maderas y en general todas las materias susceptibles de arder que se precisen para el funcionamiento de la actividad, deben ser M2, como máximo; y,
- f) Los locales, en los que, por sus condiciones de diseño, cualquier supuesto de incendio no puede ser conocido en su inicio por la totalidad de sus ocupantes, deben disponer de pulsadores de alarma y difusor de sonido.



Matriz: Compañía de Atención Diudadoria San Alfanso, colles Argentinos 16-40 y Pedro de Alvando Email: comandanciageneral/ploamberosriobambo.gob sc Teléfono: 032 540 563 www.bamberosriobambo.gob co



Art. 245 Implementación de sistemas en lugares con subsuelos. - Los locales que dispongan de subsuelos deben implementarse sistemas de rociadores automáticos, BIE, lámparas de emergencia, extintores de CO2 y/o PQS de acuerdo a la Tabla 2 del Art. 31 de este reglamento.

Los recintos que precisen oscurecimiento para la escenificación, deben mantener al menos en la zona de público y en todo momento, una iluminancia de 5 lux.

- Art. 246 Normas Generales de señalización. Todos los recintos deben cumplir las normas generales de señalización, de acuerdo a las normas NTE - INEN 439 y 440, deben tener iluminación de emergencia en las vías de evacuación vertical y horizontal.
- Art. 247 Obligatoriedad de ventilación natural o mecánica. Todos los locales situados bajo rasante, deben disponer de ventilación natural o mecánica.
- Art. 248 Indicativo visible de capacidad máxima permisible. Estos establecimientos deben contar con una piaca en un lugar visible para todo el público, en la entrada del local indicando su capacidad máxima permisible, la inobservancia a esta disposición será responsabilidad absoluta del propietario y/o administrador.
- Art. 249 Plan de auto protección. Los establecimientos de este grupo, con ocupación teórica de cálculo superior a 50 personas, deben contar con un plan de auto protección, mapa de riesgos, recursos; y, evacuación en caso de incendios, dependiendo de los metros establecidos, bajo la responsabilidad del representante legal con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.
- Art. 250 Grado de inflamabilidad en los locales de este grupo. En estos locales los materiales que se tomen como revestimiento para absorción sonora, deben tener un grado mínimo de inflamabilidad, que no produzca goteo y certifique un RF-30 y que el desprendimiento de gases tóxicos no afecte por un periodo de diez minutos (10 min.).
- Art. 251 Condiciones mínimas para lugares destinados a contener cocinas industriales para comedores de empresa o similares. Los locales destinados a contener cocinas industriales para comedores de empresa o similares, así como las situadas en establecimientos o edificios de uso público, se deben someter a las siguientes condiciones:
- a) Deben ser, sector de incendio independiente, respecto del resto de la edificación cuando su superficie útil sea superior a 50m2, con elementos de segmentación con un RF-120;
- b) En cualquier caso la estructura debe ser con un RF- 120;
- c) El grado de reacción al fuego exigible a los materiales de revestimiento, en suelos, paredes y techos, debe ser M0, como máximo; y,
- d) Cuando el combustible utilizado sea gas, se debe disponer de sistema de detección de gas, o dispositivos para ventilación como establece la norma NTE - INEN 2260.
- Art. 252 Prohibición de actividades clasificadas como peligrosas. En los locales destinados a este uso, no podrán realizarse actividades de las clasificadas como peligrosas, quedando como responsabilidad absoluta para el propietario del local o su administrador, la inobservancia de estas disposiciones y las sanciones correspondientes.



Matriz: Compario de Atención Ciudadana San Alfanso, colles Argentinos 35-40 y Padro de Alvarado Email: comandanciogeneral@bambaneariobamba gob ec Teléfono: 032 940 563 www.bambenesriobamba.pob.ec



Art. 253 Nivel para los establecimientos de este grupo. - El nivel de estos establecimientos deben ser menores a cuatro metros (4 m), contados desde el punto medio de la rasante y estarán divididos en sectores de incendio de superficie máxima de quinientos metros cuadrados (500 m2). Los establecimientos proyectados a altura superior, requerirán informe previo y podrán ser objeto de medidas de seguridad complementarias. El mobiliario de estos locales debe distribuirse de tal forma que dejen libres las vías de circulación hacia las salidas.

Art. 254 Numero de puertas de emergencia de acuerdo a la capacidad del establecimiento. - Todos los establecimientos sobre y bajo rasante cuya superficie sea igual o menor a doscientos (200 m2) deben contar al menos con una puerta adicional de emergencia exceptuándose los locales que dispongan puertas de acceso mayores a 1.20m y en los casos de superficies mayores se colocarán puertas adicionales por cada doscientos metros cuadrados (200 m2) que accedan a una o varias vías de evacuación.

Art. 255 Alumbrado de emergencia. - En este tipo de establecimiento se dispondrá de alumbrado de emergencia, señalización y vías libres de circulación a las salidas.

Art. 256 Instalaciones de protección. - En estos establecimientos existirán las siguientes instalaciones de protección:

 a) Extintores portátiles (20 lbs. de agente extintor por cada doscientos metros cuadrados 200 m2); y,

 b) Bocas de Incendio Equipadas (BIE) en aquellos de superficie mayor de quinientos metros cuadrados (500 m2).

Art. 257 Plan de auto protección para establecimientos de más de 200m².- Todo establecimiento que tenga más de doscientos metros cuadrados (200 m²), debe contar con un plan de auto protección, mapa de riesgos, recursos y evacuación en caso de incendios, bajo la responsabilidad del representante legal con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.

En lo referente a la aplicación de la norma de exigir con qué tipo de cilindro de G.L.P tienen que trabajar informo que no es nuestra competencia exigir a que este tipo de actividades económicas restaurantes que trabajen con cilindros de glp de uso doméstico o industrial, pero si dejamos recomendaciones al uso correcto del Gas licuado de petróleo, el ente de control es la agencia de regulación y control hidrocarburifico.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Lic. InspJ(B) Jván Cherrez

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN E INSPECCIÓN

(7 @ O BomberosRiobombo

Motriz: Compañio de Atención Ciudadana San Alfonsa, calles Argentinas 26-40 y Pedra de Alverado Email: compadenciagens simbomoteras riobamba gola ac Teléfona: 032 940 563 www.banberssriabamba gola ac